APOYO A CONSTRUCCIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL PDET EN EL MUNICIPIO DE MORROA, SUCRE EN EL MARCO DEL PROGRAMA MANOS A LA PAZ DEL PNUD.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Kevin Orlando Ballesteros Rojas

Director Externo
Fabianny Andrés Oliva Vergara
Psicólogo / Gestor municipal

Director Interno
Oscar Eduardo Serrato
Ingeniero forestal
MSc. Biodiversidad y conservación de ecosistemas

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROYECTO CURRICULAR DE INGENIERÍA AMBIENTAL
BOGOTÁ D.C.
2018

APOYO A CONSTRUCCIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL PDET EN EL MUNICIPIO DE MORROA, SUCRE EN EL MARCO DEL PROGRAMA MANOS A LA PAZ DEL PNUD.

Kevin Orlando Ballesteros Rojas
Código: 20122180063

Proyecto de grado en la modalidad de pasantía para optar al título de Ingeniero Ambiental

Director Externo
Fabianny Andrés Oliva Vergara
Psicólogo / Gestor municipal

Director Interno
Oscar Eduardo Serrato
Ingeniero forestal
MSc. Biodiversidad y conservación de ecosistemas

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROYECTO CURRICULAR DE INGENIERÍA AMBIENTAL
BOGOTÁ D.C.
2018

Nota de aceptación

Director Interno

Oscar Eduardo Serrato

Director Externo

Fabianny Andrés Oliva Vergara

Bogotá. Octubre de 2018

AGRADECIMIENTOS

A mi madre y a mi padre que me enseñaron la importancia de la constancia y la lucha por nuestros sueños, todo lo hago por y para ellos. A mi familia en general por su acompañamiento en este camino. A mis guías en esta pasantía Fabianny Oliva que me motivó a creer de nuevo en la calidad humana de los colombianos y al profesor Oscar Serrato que me enseñó el papel de la academia en la transformación del país y me inculcó el buen vivir como filosofía de vida. Este trabajo no habría sido posible sin la gran amabilidad, afecto y colaboración de la población Morroana en general que me acogió en su territorio por cuatro meses y me enseñó el valor de la resiliencia ante las adversidades.

Contenido

1. RESUMEN 8
2. ABSTRACT 8
3. INTRODUCCIÓN 8
4. OBJETIVOS 10
4.1 Objetivo general 10
4.2 Objetivos específicos 10
5. MARCO DE REFERENCIA 10
5.1 Marco teórico 10
5.1.1 Paz territorial 10
5.1.2 Reforma Rural Integral RRI 11
5.1.3 Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET 13
5.2 Marco geográfico 15
5.2.1 Localización y límites 15
5.2.2 Medio físico-natural 15
5.2.3 Medio socio económico 30
5.2.4 Medio cultural 33
6. MARCO LEGAL 35
7. METODOLOGÍA 37
7.1 Nivel submunicipal 38
7.2 Nivel municipal 38
7.3 Nivel subregional 39
7.4 Etapas de construcción de los PDET 39
7.5 Componente ambiental 39
7.5.1 Proyectos ambientales y forestales 40
8. RESULTADOS 41
8.1 Identificación de planes existentes y actores representativos dentro del municipio 41
8.2 Socialización de metodología PDET con comunidades rurales 43
8.3 Educación ambiental en Asociación de Areneros de Sabanas de Cali y Cambimba ASOARSAHACAM 46
8.4 Apoyo a la participación juvenil 49
8.5 Pre asambleas en núcleos veredales 50
8.5.1 Metodología de pre asamblea 50

8.6 Propuestas ambientales formuladas en el pacto comunitario 55
9. CONCLUSIONES 58
10. RECOMENDACIONES 60
11. BIBLIOGRAFÍA 60

Lista de Tablas

Tabla 1 Variación de la precipitación media mensual. 17
Tabla 2 Formaciones hidrogeológicas presentes en el municipio de Morroa 19
Tabla 3 Especies presentes en bosque de ladera en Morroa 23
Tabla 4 Especies presentes en bosque ripícola en Morroa 24
Tabla 5 Usos de especies forestales 25
Tabla 6Especies de mastofauna municipio de Morroa 26
Tabla 7 Especies de herpetofauna municipio de Morroa 28
Tabla 8 Especies de reptiles en Morroa 30
Tabla 9 Corregimientos del municipio de Morroa 31
Tabla 10 Marco Legal 37
Tabla 11 Relación de asistentes a la socialización por vereda 44
Tabla 12 Iniciativas ambientales en el pacto comunitario de Morroa 58

Lista de Figuras

Figura 1 Clasificación de zonas de vida según Holdridge. 16
Figura 2 Mono Cotudo o aullador (Alouatta seniculus) 26
Figura 3 Carpintero real (Dryocopus lineatus) 27
Figura 4 Figura 4 Gavilán (Buteo magnirostris) 27
Figura 5 Loro Fino (Amazona ochrocephala) 28
Figura 6 Rana Platanera (Hyla pugnax) 29
Figura 7 Ranita (Dendrophryniscus minutus) 29
Figura 8 Pirámide poblacional 2017 31
Figura 9 Interpretes del pito atravesao 34
Figura 10 Mujer tejedora tradicional de Morroa 34
Figura 11 Estatua de la devanadora, entrada a Morroa 35
Figura 12 Composición de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET 38
Figura 13 Etapas de construcción de los PDET 39
Figura 14 Estrategias de sostenibilidad para el sector rural colombiano 40
Figura 15 Reunión con APACAMBI 42
Figura 16 Reunión con Asojuntas de Morroa 43
Figura 17 Reunión con personal de Centro de Memoria Histórica Seccional Sucre. 43
Figura 18 Socialización Ruta PDET en comunidad de Vereda Tumbatoro 45
Figura 19 Socialización Ruta PDET en comunidad de Vereda Sabanas de Cali. 45

Figura 20 Socialización Ruta PDET en comunidad de Vereda Sabaneta 46
Figura 21 Socialización Ruta PDET en comunidad de Vereda Las Flores 46
Figura 22 Capacitación a ASOARSAHACAM 48
Figura 23 Erosión en Arroyo Pichilín. 49
Figura 24 Creación de Asociación de Jóvenes de Morroa “JOVEMOS” 50
Figura 25Mural Participativo núcleo veredal Cambimba. 51
Figura 26 Apertura de prer asamblea núcleo veredal Las Flores 52
Figura 27 Mesa Pilar 1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo, pre asamblea Cambimba. 53
Figura 28 Socialización de ideas, pre asamblea Las Flores. 54
Figura 29 Representantes escogidos por la comunidad núcleo veredal Las Flores 55

Lista de Anexos

Anexo 1 Mapa de actores estratégicos. 41
Anexo 2. Identificación de planes existentes. 41
Anexo 3 Lista de pilares y líneas de acción. 51
Anexo 4 Pacto Comunitario Municipio de Morroa 55
Anexo 5 Pacto Municipal Morroa. 58

1. RESUMEN

El presente documento expone los resultados obtenidos luego de la realización del proyecto de pasantía “Apoyo a construcción de Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET en el municipio de Morroa, Sucre en el marco del programa manos a la paz del PNUD”. El cual se desarrolló desde el 01 de agosto al 28 de noviembre de 2017 en la jurisdicción del municipio Morroa, Sucre obteniendo resultados significativos en la consolidación de la paz territorial y el empoderamiento de las comunidades que históricamente se vieron afectadas por diferentes actores armados. La labor desarrollada está enmarcada en la implementación del acuerdo de paz, suscrito entre el Gobierno Nacional Colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC, más específicamente al punto 1 del acuerdo, correspondiente a la Reforma Rural Integral; el cual busca una transformación progresiva del sector rural a través de diversos mecanismos y políticas entre los que se encuentran los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET. Adicionalmente al trabajo ejecutado con la ART, se muestran las actividades realizadas en conjunto con la comunidad para fortalecer la participación comunitaria, el sentido de pertenencia por sus territorios y el cuidado del componente ambiental, como un pilar importante para lograr una paz estable y duradera.

Palabras clave: Paz territorial, Desarrollo, Participación comunitaria, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, Agencia de Renovación del Territorio ART, Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET

2. ABSTRACT

The presented document presents the results obtained after the completion of the internship project "Support for the construction of PDET Territorial Development Programs in the municipality of Morroa, Sucre within the framework of the UNDP's Hands-on-Peace Program". Which went from August 1 to November 28, 2017 in the jurisdiction of the municipality Morroa, Sucre obtaining significant results in the consolidation of territorial peace and the empowerment of communities that historically were affected by different armed actors. The work developed is framed in the implementation of the peace agreement, signed between the Colombian National Government and the Revolutionary Armed Forces of Colombia FARC, more specifically to point 1 of the agreement, corresponding to the Integral Rural Reform; Which seeks a progressive transformation of the rural sector through the support mechanisms and policies among which are the Development Programs with Territorial Approach PDET. In addition to the work carried out with the technique, the activities carried out jointly with the community to strengthen community participation, the sense of belonging for the territories and the environmental component, as an important to achieve a stable and lasting peace.

Keywords: Territorial Peace, Development, Community Participation, United Nations Development Program UNDP, Territory Renewal Agency ART, Development Programs with Territorial Approach PDET

3. INTRODUCCIÓN

El Programa Manos a la Paz es una iniciativa del Ministerio del Posconflicto y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Colombia (PNUD), orientado a fortalecer las capacidades de construcción de paz en los territorios, vinculando estudiantes comprometidos con el desarrollo del país.

Dentro de los múltiples proyectos formulados para atender a la estrategia de Respuesta Rápida del Gobierno Nacional para la estabilización y generación de confianza en la paz se encuentra el de apoyo a la construcción de Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET); estos programas fueron creados mediante el Decreto Ley 893 del 2017 por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y surgen luego de la suscripción del Acuerdo Final de Paz con las FARC.

Los PDET buscan dar apertura a un proceso amplio e inclusivo en Colombia, enfocado principalmente en los derechos de las víctimas del conflicto armado, además de impulsar la presencia y la acción eficaz del Estado en los territorios con mayor afectación por el conflicto armado. Estos programas son un instrumento regional para la transformación para que los habitantes del campo, las comunidades, los grupos étnicos y todos los involucrados en el proceso de construcción de paz en las regiones, junto al Gobierno Nacional y las autoridades públicas, construyan planes de acción concretos para atender sus necesidades, de acuerdo al enfoque territorial acordado entre todos.

Mediante un ejercicio interinstitucional y técnico y de acuerdo a criterios como grado de afectación derivado del conflicto, cultivos de uso ilícito y otras economías ilegítimas, y niveles de pobreza se priorizaron los municipios más afectados por el conflicto para implementar los PDET. Estos municipios fueron agrupados en 16 subregiones. El Municipio de Morroa, Sucre hace parte de los 170 municipios priorizados, y se encuentra dentro de la subregión de Montes de María, una zona históricamente golpeada por la violencia, con presencia de grupos guerrilleros y paramilitares, quienes implantaron el terror con más de 56 masacres, casi cuatro mil asesinatos políticos y más de doscientos mil desplazados. Es prioridad en el marco del posconflicto implementar proyectos incluyentes para mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta región. El PNUD junto con la Agencia de Renovación del Territorio (ART) están comprometidos en apoyar en la planeación, construcción, implementación y verificación de los PDET en los territorios de la mano de las comunidades como una estrategia de respuesta rápida en el posconflicto.

De acuerdo con el compromiso de la universidad Distrital Francisco José de Caldas con la construcción de paz y el desarrollo en los territorios, se hizo pertinente la realización de la pasantía en el proyecto de apoyo a construcción de programas de desarrollo con enfoque territorial PDET en el municipio de Morroa, Sucre; en la cual se aportaron todos los conocimientos en materia ambiental adquiridos en la academia para ponerlos en práctica al servicio de las comunidades, apoyando en la articulación de los PDET con otros planes ya desarrollados por la comunidad, asesorándolos para que estos proyectos sean ambientalmente sostenibles, minimizando los impactos negativos potenciales y sensibilizando sobre la importancia de la dimensión ambiental como factor determinante para la construcción de paz y desarrollo en los territorios.

En este documento se presentan todas las actividades realizadas en el municipio de Morroa para el apoyo en la construcción del PDET de la subregión Montes de María; estas actividades se efectuaron hasta la etapa metodológica submunicipal, es decir, el trabajo, sensibilización y concertación con las comunidades correspondientes a los tres núcleos veredales identificados en el área rural del municipio,

culminando esta etapa con preasambleas en las cuales se plasmó la visión prospectiva de las comunidades sobre su territorio, identificando las falencias, potencialidades y oportunidades de su territorio. Luego de la atapa submunicipal siguiendo la ruta PDET corresponde un nivel municipal y luego uno regional, en el cual confluyen todas las visiones de los distintos municipios que componen la subregión y se concreta con la formulación del PDET correspondiente. Estas etapas actualmente se están desarrollando en los 170 municipios en los que se aplica esta metodología.

En concordancia con las actividades anteriormente mencionadas, también se realizó un trabajo importante con las comunidades por iniciativa propia en lo correspondiente a cartografía social, sensibilización y educación ambiental y fortalecimiento de la participación comunitaria en población juvenil y grupos vulnerables.

4. OBJETIVOS

4.1 Objetivo general

- Apoyar la articulación de los PDET con otros planes ya desarrollados por la comunidad (planes de vida, etnodesarrollo, PISDA, etc.)

4.2 Objetivos específicos

- Identificar los planes que actualmente existen en el municipio y sus actores representativos.
- Integrar los planes existentes, articulándolos con el PDET de la subregión de los Montes de María.
- Realizar un registro y sistematización de los proyectos priorizados y seguimiento a las relaciones con la comunidad.

5. MARCO DE REFERENCIA

5.1 Marco teórico

5.1.1 Paz territorial

Para la construcción de la paz, es fundamental la terminación de la guerra, pero no se reduce al silenciamiento de los fusiles. La paz sostenible solo es posible si se avanza en procesos de *transformación de los conflictos de forma constructiva en diferentes ámbitos político, social, económico y cultural con el fin de conseguir la armonía de las personas, los grupos sociales con ellos mismos, con los otros y con la naturaleza.* Esto significa reconocer que la violencia directa que generan las armas, se sustenta en violencias estructurales, simbólicas y culturales que generan condiciones de injusticia, exclusión, desigualdad, discriminación, que en el marco de la construcción de una paz sostenible deben ser transformadas.

Este concepto de paz implica avanzar hacia la consolidación de espacios de diálogo y encuentro intercultural, en los cuales los actores puedan buscar intereses y puntos de encuentro comunes que sirvan de partida para iniciar procesos y proyectos juntos. No involucra renunciar a los desacuerdos presentes, sino que involucra encontrar un nuevo compromiso en el método en el cual se resuelven esos conflictos, excluyendo la violencia de las posibilidades. La posibilidad del diálogo como metodología para la tramitación de los conflictos señala la necesidad del reconocimiento del otro como

interlocutor válido y valioso; un otro con el que se puede construir acuerdos, que tiene ideas y visiones validas, y sobretodo el reconocimiento de que mis posiciones pueden estar equivocadas y pueden ser transformadas en los espacios de diálogo. (Universidad Javeriana de Cali, 2015)

El enfoque territorial implica que los planteamientos, propuestas y acciones sean construidos desde las regiones, con los sectores sociales arraigados en el territorio, teniendo en cuenta las particularidades del contexto.

Por esta razón durante la negociación de los acuerdos de paz suscritos entre el Gobierno Nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC, se planteó la importancia de abordar los problemas históricos del sector rural del país con un enfoque territorial a través de una reforma rural integral, estipulada en el punto 1 de los acuerdos, y uno de los pilares más importantes para garantizar una paz estable y duradera para las próximas generaciones. Esto implica un reto muy importante por parte de todos los actores que confluyen en los territorios, en busca de fortalecer las instituciones, satisfacer necesidades básicas y generar oportunidades económicas en sectores vulnerables, fortaleciendo la participación comunitaria, el dialogo y la resolución de conflictos de manera pacífica.

5.1.2 Reforma Rural Integral RRI

En el marco del Acuerdo Final, la Reforma Rural Integral (en adelante RRI) busca sentar las bases para la transformación estructural del campo, crear condiciones de bienestar para la población rural y de esa manera, contribuir a la construcción de una paz estable y duradera. En ese sentido, la RRI es de aplicación universal y su ejecución prioriza los territorios más afectados por el conflicto, la miseria y el abandono, a través de Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (en adelante PDET), como instrumentos de reconciliación en el que todos sus actores trabajan en la construcción del bien supremo de la paz, derecho y deber de obligatorio cumplimiento. (Decreto 893, 2017)

El punto 1 del acuerdo "Hacía un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral" contiene tres pilares fundamentales que buscan cerrar las brechas urbano-rurales y mejorar la calidad de vida de los habitantes del campo colombiano. Estos pilares se especifican a continuación:

- *Acceso y Uso. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.*

<u>- Acceso a la tierra:</u>

Solo uno de cada tres hogares rurales cuenta hoy con acceso a tierras (Misión Rural, 2015), si bien el país ha tenido muchas experiencias de distribución de tierras, actualmente existen muchas familias campesinas a las cuales se les priva el acceso o cuentan con muy poca extensión para su explotación; esto se debe en gran medida al conflicto armado que ha generado según la unidad de víctimas, más de 6,8 millones de desplazados desde 1985; más de 2 millones de hectáreas fueron despojadas y 4 millones abandonadas (Reyes Alejandro, 2013)

Para solucionar esta problemática se pactó un Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral, el cual tiene un carácter permanente y dispondrá de 3 millones de hectáreas durante sus primeros doce años de creación provenientes de distintas fuentes como lo son territorios provenientes de extinción judicial, baldíos recuperados que estaban indebidamente ocupados, tierras inexplotadas, tierras provenientes de la actualización, delimitación y fortalecimiento de las reservas forestales, entre otros.

A su vez el Gobierno Nacional se comprometió a otorgar subsidios integrales para compra en zonas priorizadas, así como créditos especiales para mujeres rurales y asignación de derechos de uso para pequeños y medianos productores, ya sea de forma individual o asociativa solidaria.

Aprendiendo de las experiencias anteriores, en las que se entregaba tierra al campesino, pero este al no contar con el acompañamiento ni los equipamientos necesarios para ser productivo abandonaba su tierra y migraba a las ciudades, se pactó en el punto 1.1.4 el acceso integral, es decir, además del acceso a la tierra, el Gobierno se comprometió a poner a disposición planes de acompañamiento en vivienda, asistencia técnica, capacitación, adecuación de tierras y recuperación de suelos, proyectos productivos, comercialización y acceso a medios de producción; paulatinamente se acordó mejorar la provisión de bienes públicos en el sector rural en articulación con lo que se desarrolle en el marco de los PDET.

A los tres mecanismos anteriormente descritos (Fondo de Tierras, subsidios y créditos) fue pertinente complementarlos con un Plan de formalización masiva de la pequeña y mediana propiedad rural, actualmente existe un 60% de informalidad en la tenencia de tierra (Misión Rural, 2015). En este ítem, el Gobierno Nacional se comprometió a formalizar progresivamente, con sujeción al ordenamiento constitucional y legal, todos los predios que ocupa o posee la población campesina en Colombia. Con este propósito, el Gobierno Nacional formalizará 7 millones de hectáreas de pequeña y mediana propiedad rural, priorizando áreas como las relacionadas con los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), Zonas de Reserva Campesina, y otras que el Gobierno defina.

<u>- Uso del suelo rural:</u>

“Colombia es hoy el cuarto país del mundo con más potencial para ampliar su frontera agrícola, pero, definitivamente, el posconflicto llevará a este país a convertirse en una verdadera potencia en producción de alimentos a nivel mundial”. (FAO, 2017)

Debido a su ubicación geográfica, su riqueza hídrica, su mega diversidad y sus variados paisajes, Colombia se perfila a ocupar un papel muy importante en la seguridad alimentaria en el mundo, el acuerdo de paz con el grupo armado más importante del país abre múltiples posibilidades de potenciar la productividad en suelos ricos que por diversas razones, entre ellas el conflicto interno no han sido explotados como se requiere, por esta razón, el uso del suelo se convierte en un factor determinante para garantizar el desarrollo del sector rural en las próximas décadas.

Colombia en la actualidad posee graves problemas de conflictos de uso, según Misión Rural, 2015, se estima que en el país existen 23 millones de hectáreas de vocación agrícola, de las cuales solo 7 millones son usadas para tal fin; en materia de producción ganadera se cuenta con 10 millones de hectáreas con vocación, pero actualmente 34 millones de hectáreas son destinadas para esta actividad económica. Las anteriores cifras son preocupantes, ya que se están generando diariamente impactos ambientales muy significativos por la falta de armonización entre la vocación del suelo y su uso real, si bien se sabe que la actividad ganadera produce daños considerables en el suelo, modificando sus características fisicoquímicas y por consiguiente desmejorando la capacidad de producción agrícola. Adicionalmente a los impactos ambientales negativos, en materia económica se están perdiendo recursos naturales por estos conflictos de uso, ya que no se saca provecho a la

productividad potencial que estos suelos tienen y las consecuencias de su inadecuado uso son casi irreversibles.

5.1.3 Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET

Programa subregional de transformación integral del ámbito rural a 15 años a través del cual se ponen en marcha con mayor celeridad los instrumentos de la RRI en los territorios más afectados por el conflicto armado, la pobreza, las economías ilícitas y la debilidad institucional.

Así mismo, un instrumento de planificación y gestión para implementar de manera prioritaria los componentes de la Reforma Rural Integral y las medidas pertinentes que establece el Acuerdo Final, en los municipios priorizados (Agencia de Renovación del Territorio, 2017)

- Objetivo

El objetivo de los PDET es lograr la transformación estructural del campo y el ámbito rural, y un relacionamiento equitativo entre el campo y la ciudad, de manera que se asegure:

- El bienestar y el buen vivir de la población en zonas rurales—niños y niñas, hombres y mujeres— haciendo efectivos sus derechos políticos, económicos, sociales y culturales, y revirtiendo los efectos de la miseria y el conflicto;
- La protección de la riqueza pluriétnica y multicultural para que contribuya al conocimiento, a la organización de la vida, a la economía, a la producción y al relacionamiento con la naturaleza;
- El desarrollo de la economía campesina y familiar (cooperativa, mutual, comunal, micro empresarial y asociativa solidaria) y de formas propias de producción de las comunidades indígenas, negras, afro descendientes, raizales y palenqueras, mediante el acceso integral a la tierra y a bienes y servicios productivos y sociales. Los PDET intervendrán con igual énfasis en los espacios interétnicos e interculturales para que avancen efectivamente hacia el desarrollo y la convivencia armónica;
- El desarrollo y la integración de las regiones abandonadas y golpeadas por el conflicto, implementando inversiones públicas progresivas, concertadas con las comunidades, con el fin de lograr la convergencia entre la calidad de vida rural y urbana, y fortalecer los encadenamientos entre la ciudad y el campo;
- El reconocimiento y la promoción de las organizaciones de las comunidades, incluyendo a las organizaciones de mujeres rurales, para que sean actores de primera línea de la transformación estructural del campo;
- Hacer del campo colombiano un escenario de reconciliación en el que todos y todas trabajan alrededor de un propósito común, que es la construcción del bien supremo de la paz, derecho y deber de obligatorio cumplimiento. (Acuerdo Final de Paz, 2016)

- Criterios de Priorización:

El proceso de transformación estructural del campo debe cobijar la totalidad de las zonas rurales del país. Se priorizarán las zonas más necesitadas y urgidas con PDET para implementar con mayor celeridad y recursos los planes nacionales que se creen en el marco de este Acuerdo. Los criterios de priorización de las zonas serán:

- Los niveles de pobreza, en particular de pobreza extrema y de necesidades insatisfechas;
- El grado de afectación derivado del conflicto;
- La debilidad de la institucionalidad administrativa y de la capacidad de gestión;
- La presencia de cultivos de uso ilícito y de otras economías ilegítimas. (Acuerdo Final de Paz, 2016)

- Planes de Acción para la Transformación Regional PATR:

Para cumplir con los objetivos de los PDET, en cada zona priorizada es necesario elaborar de manera participativa un plan de acción para la transformación regional, que incluya todos los niveles del ordenamiento territorial, concertado con las autoridades locales y las comunidades. Los planes deben contemplar:

- El enfoque territorial de las comunidades rurales que tenga en cuenta las características socio-históricas, culturales, ambientales y productivas de los territorios y sus habitantes, así como sus necesidades diferenciadas en razón de su pertenencia a grupos en condiciones de vulnerabilidad y la vocación de los suelos, para poder desplegar los recursos de inversión pública de manera suficiente y en armonía con los valores tangibles e intangibles de la nación.
- Un diagnóstico objetivo, elaborado con la participación de las comunidades — hombres y mujeres—, en el que se consideren bajo el enfoque territorial señalado las necesidades en el territorio y las acciones que coordinen los diferentes elementos, y tenga metas claras y precisas que posibiliten la transformación estructural de las condiciones de vida y de producción.

El Plan Nacional de Desarrollo acogerá las prioridades y metas de los PDET. (Acuerdo Final de Paz, 2016)

- Mecanismos de participación:

La participación activa de las comunidades —hombres y mujeres— en conjunto con las autoridades de las entidades territoriales, es la base de los PDET. Para ello se establecerán instancias en los distintos niveles territoriales, para garantizar la participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones por parte de las autoridades competentes, en desarrollo de lo acordado en la RRI en las que se incluya la presencia representativa de las comunidades, incluyendo la de las mujeres rurales y sus organizaciones, y el acompañamiento de los órganos de control, para:

- Definir las prioridades en la implementación de los planes nacionales (vías, riego, infraestructura, servicios, etc.) en el territorio, de acuerdo con las necesidades de la población;
- Asegurar la participación comunitaria en la ejecución de las obras y su mantenimiento;
- Establecer mecanismos de seguimiento y veeduría de los proyectos. Los mecanismos de participación que se establezcan para la construcción de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial buscan fortalecer la participación ciudadana en las decisiones que los afectan en el marco de la Constitución, impulsar la asociatividad solidaria y vigorizar la democracia local; en ningún caso pretenden limitar las competencias de ejecución de los gobernantes, ni las competencias de órganos colegiados (Congreso, concejos y asambleas). En el marco de los

PDET se establecerán expresamente las características generales y tiempos para garantizar el buen funcionamiento de estos mecanismos de participación.

- Medios:

Los PDET son el mecanismo de ejecución en las zonas priorizadas de los diferentes planes nacionales que se deriven del Acuerdo. El Gobierno nacional destinará los recursos necesarios para garantizar el diseño y ejecución de los planes de acción para la transformación estructural, con el concurso de las entidades territoriales.

- Seguimiento y evaluación:

Los programas y planes de acción para la transformación regional de cada zona priorizada tendrán mecanismos de seguimiento y evaluación local, regional y nacional, como parte de los mecanismos generales de verificación y seguimiento de los que trata el punto 6 (implementación, verificación y refrendación) para garantizar que lo que se acuerde, se implementa y se cumple.

5.2 Marco geográfico

5.2.1 Localización y límites

El Municipio de Morroa se encuentra ubicado en la subregión Montes de María al noreste del Departamento de Sucre, Región Caribe, al norte de Colombia. El municipio limita al norte con ls municipios de Toluviejo, Colosó y Los Palmitos; al sur con los municipios de Corozal y Sincelejo; al oriente con Corozal y Los Palmitos y al occidente con Toluviejo y Sincelejo. Morroa cuenta con una fortaleza, como es la cercanía a vías importantes a nivel nacional y departamental, tales como la doble calzada Corozal – Sincelejo – Montería, la troncal de occidente desde Corozal hacia Cartagena y Barranquilla y las vías que van de Morroa – Sincelejo – Santiago de Tolú y Morroa – Corozal - Magangué, facilitando la comunicación con el norte y el interior del país.

Su extensión es de 168 km^2, que corresponde al 1,5% del área departamental y al 0,081% del área nacional, cifras que denotan poca representatividad en este aspecto. Por extensión ocupa la posición No. 20 de 26 municipios que integran al departamento de Sucre.

El municipio de Morroa está dividido administrativamente de la siguiente forma: Una cabecera municipal, 10 corregimientos, 16 veredas y 12 comunidades, de acuerdo con la ficha de Caracterización Territorial del DNP.

5.2.2 Medio físico-natural

- Clima:

El Municipio de Morroa presenta condiciones climáticas de bosque seco tropical (bs –T) y bosque seco premontano (bs –PM), según las zonas de vida de Holdridge. La determinación de las características meteorológicas se realizó basándose en los registros tomados de la estación meteorológica del IDEAM más cercana.

La presencia de corriente de aire cargas de humedad provenientes del oeste, hace que el Municipio se presente algunas variaciones climáticas y mayor humedad en la zona correspondiente a las zonas ubicadas en los Montes de María.



Figura 1 Clasificación de zonas de vida según Holdridge. Fuente, Plan de Desarrollo Morroa, 2015

- Temperatura:

El promedio de temperatura para el Municipio de Morroa, es de 27°C, según los registros meteorológicos del IDEAM.

Las variaciones que se presentan en la temperatura son insignificantes durante el día, pero en las noches los cambios son apreciables; los valores más altos se registran en la época de verano (40º C) y los más bajos en períodos de lluvia (12º C). (Plan de Desarrollo Municipal, 2012-2015)

- Precipitación:

El régimen pluviométrico maneja una variabilidad, con un período seco que inicia a mediados de Noviembre, es regular durante Diciembre y extremadamente riguroso durante los meses de Enero, Febrero, Marzo; en Abril caen algunas lluvias que se generalizan a partir de mayo, en Julio hay una ligera disminución llamada veranillo de San Juan; culmina el ciclo en Octubre con la mayor concentración de las precipitaciones. Cae durante este mes más agua de la que en promedio aportan los cinco meses secos de Diciembre a Abril. El promedio de precipitación pluvial durante el año para el Municipio de Morroa está entre (1.000 mm y 1.300mm).

	PRECIPITACIÓN	
MES	**MEDA MENSUAL**	**MÁX. 24 HORAS**
Enero	31.2	20.1
Febrero	20.6	12.3
Marzo	47.9	27.3
Abril	158.8	54.1
Mayo	216.3	57.2
Junio	221.3	58.8
Julio	136.6	43.4
Agosto	223.0	65.2
Septiembre	259.9	66.7
Octubre	330.2	76.8
Noviembre	226.8	63.8
Diciembre	55.2	23.9
ANUAL	**1937.3**	**569.6**

Tabla 1 Variación de la precipitación media mensual. Fuente: USAID y CARSUCRE 2010

- Velocidad del viento:

Durante los meses de Diciembre a Marzo el viento alcanza velocidades promedio de hasta 2.4 m/s. A partir de los meses de Abril y Mayo con la llegada de la zona de convergencia intertropical, se compensa el sistema de baja presión y disminuyen los vientos, se presentan las lluvias con el incremento de la nubosidad y la humedad relativa.

- Humedad relativa:

En el Municipio de Morroa la humedad relativa es muy estable su media anual es del 70%, aumentando ligeramente con la nubosidad y la temperatura. Las máximas humedades se presentan en los meses de Septiembre y Octubre; las mínimas en enero, Febrero y Marzo, según los registros meteorológicos del IDEAM.

- Geología y estratigrafía:

El Municipio de Morroa al igual que otros del Departamento de Sucre se abastece de agua subterránea como única fuente agua potable. La información geológica es importante para evaluar los recursos hídricos subterráneos, ya que la descripción de los diferentes tipos de rocas suministra información sobre porosidad y la permeabilidad de la misma. La estratigrafía junto con la geología estructural, puede dar la posición y el espesor de los diferentes acuíferos, como también de la localización de las zonas de fracturadas posiblemente aptas para acumular agua subterránea. En el municipio de Morroa según los estudios realizados por INSFOPAL, INGEOMINA, FINAGUAS y consultores particulares, afloran rocas sedimentarías de origen marino del Terciario medio superior, sedimentitos de origen transicional y continental del Terciario medio a superior a Cuaternario y depósitos aluviales recientes.

En la Tabla 2 se muestran las formaciones más importantes presentes en Morroa:

NOMBRE		NOMENCLATURA	UBICACIÓN EN EL MUNICIPIO	COMPOSICIÓN	INTERÉS HIDROGEOLÓGICO
Formación Toluviejo		Tet	Noroccidente	Constituida por “calizas puras silíceas, calizas arcillosas con intercalaciones de bancos de areniscas y limolitas “estructuralmente se encuentra conformado el núcleo de un pliego anticlinal.	BAJO
Formación Antonio		Tpa	Corregimientos de Sabaneta, Pichillín, El Yeso y Tumbatoro.	Litológicamente la formación consta de areniscas compactadas y arcillositas con intercalaciones de nódulos de areniscas calcáreas, hacia el techo la formación es conglomerática.	BAJO
Formación El Carmen		Tmc	Noroccidente	está constituida principalmente por una alternancia de lutitas, arcillolitas arenosas ocasionalmente calcáreas con láminas de yeso y algunas capas de areniscas.	BAJO
Formación Sincelejo (Tps)	Inferior	Tpsi	Noroccidente	Consta de una serie de areniscas de grano fino friable, de cemento arcilloso calcáreo, con pequeños lentes de conglomerados, con cantos redondeados de cuarzo y liditas con cementos calcáreo y módulos de ariscas calcáreos	MEDIO
	Superior	Tpss	Noroccidente	Está constituido por una serie de areniscas micáceas de grano fino a medio, poco cementadas con cemento arcilloso, alternando con areniscas conglomeráticas	MEDIO

				compuestas por cantos de liditas y cuarzo, mejor cementados, donde el cemento calcáreo es dominante.	
Formación Morroa		Tpm	Norte, centro y sur	está constituida principalmente por "capas de areniscas friables y conglomerados poco consolidados, intercalados con capas de arcillolitas, producto de la sedimentación detrítica en un ambiente típico de abanico aluvial y cauces aluviales".	ALTO

Tabla 2 formaciones hidrogeológicas presentes en el municipio de Morroa, Fuente Estudio Hidrogeológico para el municipio de Morroa (1997)

Según los estudios hidrogeológicos efectuados en el municipio se encontró que la Formación Morroa es la de mayor importancia hidrogeológica en el departamento de Sucre. Esto debido a su origen principalmente continental, a su composición litológica con predominio de estratos muy permeables, a su favorable disposición estructural para el almacenamiento de aguas subterráneas y a la calidad y cantidad de agua susceptible a explotación. En estos estudios se identificaron a partir de topografías aéreas y comprobaciones en campo 5 niveles de acuíferos en esta formación, los cules son descritos a continuación:

- Nivel acuífero A:

En este nivel acuífero se encuentran los cascos urbanos de los municipios de Corozal y Los Palmitos. Litológicamente está compuesto por areniscas líticas de grano fino hasta grueso de color gris claro y pardo, con lentes conglomeráticos y algunas capas y lentes de arcillas.

Presentan una permeabilidad primaria alta y tiene una disposición estructural favorable a la recarga y al almacenamiento de aguas subterráneas.

- Nivel acuífero B:

El casco Urbano del Municipio Morroa se encuentra sobre este nivel acuífero. Litológicamente está compuesto por areniscas muy friables de grano fino a medio de color amarillo a ocre, con lentes y capas de gravas suelta hacia el techo y delgadas capas de arcillas finamente estratificadas.

Presentan una permeabilidad primaria moderada a alta y tiene una disposición estructural favorable a la recarga y almacenamiento de aguas subterráneas. Este es el nivel que más se explota por medio de canteras para la extracción de materiales de construcción.

- Nivel acuífero C:

Litológicamente está constituido por areniscas líticas finas de color gris, areniscas líticas medias ferruginosas lentes y capas de gravas de color gris amarillento areniscas arcillosas muy friables y algunos lentes arcillositas. El espesor de las capas permeables varía entre 40 y 60 m.

Presentan una permeabilidad primaria alta y tiene una disposición estructural favorable a la recarga y al almacenamiento de aguas subterránea. En este nivel también se explota, sobre toda en la zona norte, por medio de canteras para la extracción de materiales de construcción.

- Niveles acuíferos D y E:

Litológicamente está constituido por areniscas líticas medias de color amarillo grisáceo algo consolidadas, areniscas finas arcillosas, algunos lentes conglomeráticos y lentes arcillosos. El espesor de las capas permeables varía entre 40 y50 m. para el nivel D y de 40 a 60 metros para el nivel E.

Presentan una permeabilidad primaria baja a moderada (nivel D) y moderada a alta (nivel E) y tienen una disposición estructural favorable a la recarga y al almacenamiento de agua subterránea.

- Depósitos aluviales:

Se localizan a lado y lado de los principales arroyos; en general son de poco espesor y están formados por arenas sueltas, gravas, arcillas y limos, producto de la sedimentación detrítica de estas corrientes. El principal deposito aluvial es del arroyo Cocuelo, Pichillín y Cambimba.

- Paisaje:

- Paisaje de montaña:

Se localiza en los corregimientos de Las Flores, Cambimba, Brisas del Mar y Sabaneta en el Municipio de Morroa, es una porción de tierras elevadas, escabrosas y profundamente disectada, que tiene una altura relativamente importante en relación con otros paisajes que la circundan; tienen disección interna que genera relieves de gran energía entre las áreas montañosas y los valles intercalados. Está afectada por escurrimiento difuso normal, intenso y concentrado.

- Paisaje de lomerío:

El paisaje lomerío ocupa la mayor parte del territorio de Morroa, corresponde a una repetición de lomas altas alargadas separadas por una red hidrográfica moderadamente densa; el ambiente morfogenético es erosivo. Las zonas poco erosionadas comprenden relieves ligeramente ondulados sobre materiales arcillosos y a veces, materiales con arena, cascajo y gravilla.

- Hidrografía:

En el Municipio de Morroa se presenta lagos como “el venao” ubicado a escasos 7 kilómetros del casco urbano y “Maracay” en el corregimiento del yeso, no posee ciénagas, pero en el origen de los arroyos “la muerte”, “La Montaña”, “Cambimba”, “el Bálsamo”, "Pichillín", "arenal”, en pleno corazón

de los montes de María,, existen pequeñas corrientes permanentes de agua, pero la gran mayoría de la hidrografía está representada por los arroyos y arroyuelos de régimen transitorio en épocas de lluvias. El Municipio de Morroa se caracteriza por el gran número de arroyos, situación que se debe principalmente a la topografía de la región (subregión Montes de María), entre los principales arroyos encontramos: El Cocuelo, La Montaña, el Pedregal, Cansa viejo, El Yeso, Pajonal, Cascajal, Cambimba, Escobar, Asmón, Arenal, Alfiler, Pérez, Bálsamo, Palomar, Pichillín, La Muerte y Morroa. Además de esto posee la más grande riqueza en aguas subterráneas de toda la región sucreña; la cual es representada por el acuífero que lleva el mismo nombre de esta población (Morroa), del cual se abastecen diferentes poblaciones del departamento de Sucre entre esta su capital. Este acuífero posee grandes expectativas de vida hacia el futuro y se convierte en pieza clave del progreso de este municipio.

El municipio hace parte de la cuenca baja del Magdalena microcuenca San Jorge. En el sector se encuentran una serie de arroyos y cañadas de tipo temporal, que presentan altos volúmenes de escorrentía durante las épocas de invierno. A continuación se detallan las características de los principales cuerpos de agua dentro del municipio:

La hidrografía del municipio se divide en dos vertientes principales:

- Vertiente arroyo Pichilín:

El Arroyo Pichillín Tiene en el Municipio de Morroa una longitud de 20 kilómetros. Recorre el área Rural en límites con el Municipio de Colosó en sentido norte - sur. A su paso ocasiona inundaciones que destruyen cultivos debido a los torrenciales de sus crecientes. Esta micro cuenca que nace en el Municipio de Chalán y desemboca en el puerto de Tolú es rica en fauna, flora y agua. Aunque existe tala de árboles en las riberas de este arroyo conserva aún una riqueza forestal importante, propicia para adelantar turismo, a la vertiente del arroyo Pichillín desembocan los arroyos de Cambimba con todos sus afluentes ya descritos, el Yeso con una longitud de 6,5 Km., Hasmón 9,7kms, Pedregal, Arenal 7 Km., Cascajal 2,7kms de longitud entre otros arroyuelos menos importantes. (Plan de Desarrollo Municipal, 2012-2015)

La vertiente del arroyo Pichillín ocupa un área de 12.168,5 has y está ubicada al noreste del área urbana del Municipio de Morroa.

- Vertiente Morroa:

Ocupa un área de 87.5 has y comprende las Micro cuencas de los arroyos Morroa, La Muerte, Bálsamo, Pérez y Alfiler. La principal característica de esta vertiente es que se encuentra sobre el área de recarga del acuífero de la Formación Morroa, principal fuente de agua potable para el Departamento de Sucre.

Las Micro cuencas de la vertiente Morroa presentan alta deforestación ocasionada por la tala indiscriminada, también se observa una erosión severa de las riberas de estos arroyos

- Arroyo Morroa:

El Arroyo Morroa tiene una longitud de 6.700 metros, atraviesa el Municipio de norte a sur hasta desembocar en el Arroyo Grande de Corozal.

El Arroyo Morroa, es afectado por la deforestación de sus riberas que ocasionan fuerte erosión en todo su recorrido. Es necesario e inminente la ejecución de programas de reforestación que propicien la recuperación ambiental de la microcuenca que tiene mucha importancia para la región por encontrarse sobre el área de recarga del acuífero de la Formación Morroa.

- Arroyo La Muerte:

Este arroyo tiene una longitud de 4.100 metros, recorre el Municipio de Morroa de norte a sur, hasta desembocar en el Arroyo Morroa.

Existen en este arroyo grandes problemas de erosión ocasionado por la tala indiscriminada de árboles y la extracción de materiales para la construcción (arenas y gravas) en las riveras y cauces.

- Arroyo Cambimba:

Esta micro cuenca tiene su nacimiento en la vereda Los Hatos, Corregimiento Sabanas de Cali, Municipio de Morroa.

Tiene una extensión de 21 Kilómetros, recorriendo el Municipio de Este a Oeste hasta desembocar en el Arroyo Pichillín, en límites con el Municipio de Toluviejo. Este arroyo es rico en fauna y flora conserva aún en su recorrido manantiales con aguas cristalinas, aprovechadas por las comunidades cercanas a esta micro cuenca para realizar labores domésticas. En sus primeros kilómetros el amplio cauce permite el ingreso de volteos que cargan arenas ilegalmente para usarlas como material de construcción. La micro cuenca del arroyo Cambimba recibe en su recorrido numerosos aportes de arroyuelos y arroyos formados en el área Rural del Municipio de Morroa; entre los principales afluentes tenemos los arroyos de Escobar, la Montaña, el Cocuelo con sus afluentes Pajonal y Aguacatal. El principal problema que afecta a esta micro cuenca es la tala indiscriminada como resultado de ampliación de la frontera agropecuaria.

- Arroyo Arenal:

Es otra de las Micro cuencas importantes del Municipio de Morroa por su riqueza en fauna, flora y agua. Tiene una longitud de 7 kilómetros. En el área Rural de Morroa, nace en el Municipios de Los Palmitos y sigue un recorrido de Este- Oeste hasta desembocar en el arroyo Pichillín en límites con el Municipio de Coloso. Para las comunidades de Arenal, Bajo Lata y Sabaneta este arroyo es muy importante por ser la fuente de recarga de los acuíferos libres en el área, de los cuales se aprovecha el agua potable para las labores domésticas y de consumo humano y animal.

- Flora:

Según las zonas de vida establecidas por Holdridge, el municipio de Morroa presenta la formación vegetal Bosque Seco Tropical, sin embargo, debido a las condiciones edáficas, relieve y disponibilidad de agua, en realidad se pueden distinguir dos tipos de bosques, los cuales se identifican a continuación:

- Bosque de Ladera (Higrotropofítico – Calcícola)

Se presenta en las áreas de pendientes fuertes o moderadas. El dosel arbóreo alcanza entre 20-25metros de altura con predominio de especies Caducifolias, las cuales se puede apreciar las épocas de sequías y de lluvias, son frecuentemente las trepadoras y epifitas.

Las especies representativas de este bosque en el Municipio de Morroa se presentan en la Tabla 3

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO
Indio encuero	*Bursera simaruba*
Guaimaro	*Poulseria armata*
Carreto amarillo	*Aspidosperma megalocarpum*
Ceiba de leche	*Hura crepitans*
Tamarindo	*Tamarindus indica*
Brasil	*Chlorophora tintorea*
Trébol	*Platymiscium pinnatum*
Carreto colorado	*Aspidosperma dugandustand*
Guayacán	*Buinesia arbórea*
Polvillo	*Tabebuia crysantha*
Majagua	*Muntingia calabura*
Vara de león	*Terminalia amazónica*
Vara santa	*Triplaris americana*
Nispero	*Manilkara sapota*
COPE	*Ficus palida*

Tabla 3 Especies presentes en bosque de ladera en Morroa. Fuente, Plan de Desarrollo Morroa, 2015

- Bosque Ripícola (Freatófico):

Se localiza en los márgenes de los arroyos, favorecido por la mayor disponibilidad de agua durante la época de lluvia. El dosel arbóreo alcanza 25-30 metros de altura con predominio de especies perennifólias o de comportamiento semicaducifólias, en las partes altas se presenta afloramiento rocoso en proceso de meteorización, son frecuentes las trepadoras y epífitas. En la Tabla 4 se identifican las especies pertenecientes a este bosque dentro del municipio:

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO
Totumo	*Crescentia cujete*
Caracolí	*Arcardium excelsum*
Camajón	*Sterculia apelata*
Hobo	*Spondias mombin*
Guacamayo	*Cupania americana*
Ceiba Bonga	*Ceiba pentandra*
Mamón	*Meliccoca bijuga*
Vara Santa	*Triplaris americana*
Orejero	*Enterolobium cyclocarpum*
Campano	*Samanea saman*
Mango	*Manguífera indica*

Mamón de María	*Talisia olivaeformis*
Guacimo	*Guazuma ulmifolia*
Roble	*Tabebuja pentaphyla*
Ceiba de leche	*Hura crepitans*
Cedro cebolla	*Cedrela sp*
Cedro colorado	*Cerela odorata*
Nispero	*Chras sapota*
Palo de agua	*Jussiaca leptocarpa*
Corozo de arroyo	*Bactris minor*
Majagua	*Mutingia colabura*
Cañafistula	*Cassia grandis*
Ceiba tolua	*Pachira quinata*
Polvillo	*Tabebuia crisantha*
Matarratón	*Gliricidra sepium*
Guayacán	*Bulnesia arbórea*

Tabla 4 Especies presentes en bosque ripícola en Morroa. Fuente, Plan de desarrollo Morroa, 2015

- Usos de especies forestales:

Según la información recolectada en encuestas y visitas de campo realizadas por la administración municipal para la formulación del Plan de Desarrollo se encontraron los siguientes usos para las especies identificadas:

ESPECIE	USO			
	DOMÉSTICO	INDUSTRIAL	MEDICINAL	OTROS
Caracolí	Bateas, platón, leña	Tablas, construcción de casas		
Carreto amarillo y colorado	Leña, cerca	Construcción de casas		
Brasil	Leña, cerca	Construcción de casas		
Ceiba bonga	Bateas, platón	Tablas		Cerca viva
Trébol	Leña, cerca			
Polvillo	Leña, cerca	Tablas, listones, construcción de casas		
Caoba	Leña			
Campano	Leña	Tablas y muebles		
Camajón		Tablas, construcción de casas		
Guaimaro	Dulce (semilla)			
Orejero	Dulce (semilla)			
Cedro colorado		Tablas, listones, construcción de casas y muebles		Cerca viva

Roble		Tablas, listones, construcción de casas y muebles		Cerca viva
Matarratón	Leña, cerca		Tratamientos cutáneos	Cerca viva
Guacimo	Leña, cerca		Tratamientos digestivos	Cerca viva
Totumo	Utensilios de cocina		Tratamientos antigripales	
Nispero	Fruta		Tratamientos para la garganta	
Aguacate	Fruta		Masajes capilares	
Mango	Fruta			
Guayaba	Fruta			
Mamón	Fruta			

Tabla 5 Usos de especies forestales, Fuente, administración municipal Morroa

- Fauna:

Debido a su condiciones climáticas, su localización geográfica y amplia disponibilidad del recurso agua se cuenta con una amplia diversidad de especies faunísticas en este territorio. Los Montes de María constituyen un corredor biológico hacia el noreste de la costa Atlántica y hacia al Noroccidente del país. Sin embargo, la ampliación de la frontera agrícola, la deforestación, las inadecuadas prácticas agropecuarias, la falta de educación ambiental, entre otros factores, han contribuido a un deterior de los ecosistemas y por ende a una disminución significativa de la biodiversidad de la subregión Montes de María. A continuación se identifican las especies de más representativas encontradas en el municipio:

- Mastofauna:

ORDEN	FAMILIA	ESPECIE	NOMBRE COMÚN
MARSUPIALIA	Coenolestidae	*Dipelphis marsupialis*	Fara
CINGULATA	Dasypodidae	*Dasypus novemcinctus*	Armadillo
PILOSA	Bradypodidae	*Bradypus variegatus*	Oso perezoso
	Mymercophagidae	*Myrmecophaga tridactyla*	Oso hormiguero
		Tamandua mexicana	Oso hormiguero
PRIMATES	Cebidae	*Cebus albifrons*	Mico cariblanco
	Aotidae	*Alouatta seniculus*	Mono cotudo
LAGOMORPHA	Leporidae	*Sylvilagus floridanus*	Conejo
CHIROPTERA	Noctilionidae	*Noctilo leporinus*	Murciélago
	Phyllostomidae	*Phyllostomus discolor*	Murciélago
		Artibeus jamaicensis	Murciélago

		Artibeus literatus	Murciélago
		Artibeus phaeotis	Murciélago
		Uruderma bilobatum	Murciélago
CARNIVORA	Felidae	*Leopardus pardalis*	Tigrillo
	Canidae	*Cerdocyon thous*	Zorro perro
	Procyonidae	*Nasua nasua*	Coati
RODENTIA	Cervidae	*Mazama americana*	Venado
	Sciuridae	*Sciurus granatensis*	Ardilla
	Erethizontidae	*Coendou prehensilis*	Cuerpo espín
	Caiividae	*Hydrochoeris hydrochaeris*	Ponche
	Dasyproctidae	*Dasyprocta fuliginosa*	Guatín o Ñeque
		Dasyprocta punctata	Ñeque
	Cuniculidae	*Cuniculos paca*	Guartinaja, paca

Tabla 6Especies de mastofauna municipio de Morroa, Fuente (CIP, INYPSA-Q&A, 2014)



Figura 2 Mono Cotudo o aullador (Alouatta seniculus), Fuente, http://es.wikipedia.org/wiki/Alouatta_seniculus

- Aves:

El número de especies de aves reportadas 149 especies pertenecientes a 39 familias, siendo el orden *Tyranidae* el más diverso en cuanto a composición de especies (16 especies), seguido por el orden Trhaupidae con 11 especies.

Esta cantidad se debe, posiblemente, a que tanto el bosque (Bosque Seco Tropical), como los bosques de galería adyacentes a la misma, son los únicos que aún persisten en esta zona proveyendo alimento, refugio y anidación tanto a las especies allí residentes, como a las migratorias.

En las siguientes figuras se muestran las especies de aves más frecuentes reportadas en el municipio:



Figura 3 Carpintero real (Dryocopus lineatus) Fuente: http://es.wikipedia.org/wiki/Dryocopus_lineatus



Figura 4 Figura 4 Gavilán (Buteo magnirostris) Fuente: http://es.wikipedia.org/wiki/Buteo_magnirostris



Figura 5 Loro Fino (Amazona ochrocephala) Fuente: http://es.wikipedia.org/wiki/Amazona_ochrocephala

- Herpetofauna:

Dentro de los anfibios se encuentran 8 especies y cuatro familias, siendo la más representativa la familia Hylidae con 4 especies, seguida de la bufonidae con tres especies mientras la Leptodactylidae y Mycrohylidae cada una con 1 especie. (CIP, INYPSA-Q&A, 2014). En la Tabla 7 se relacionan las especies de herpetofauna presentes en Morroa:

ORDEN	FAMILIA	ESPECIE	NOMBRE COMÚN
ANURA	Buforidae	*Buffo marinus*	Sapo Común
		Buffo granulosus	Sapito
		Dendrophryniscus	Ranita
	Hylidae	*Hyla albomarginata*	Rana
		Hyla crepitans	Rana
		Hyla pugnax	Rana
		Pseudis paradoxa	Rana
	Leptodactylidae	*Ceratophrys calcarata*	Sapo Cuerno
	Mycrohylidae	*Relictivomer*	Rana Picuda

Tabla 7 Especies de herpetofauna municipio de Morroa. Fuente, (CIP, INYPSA-Q&A, 2014)



Figura 6 Rana Platanera (Hyla pugnax) Fuente: http://gallery.surget-groba.ch/main.php?g2_view=core.DownloadItem&g2_itemId=1232&g2_serialNumber=2



Figura 7 Ranita (Dendrophryniscus minutus) Fuente: http://conabio.inaturalist.org/observations/59335

- Reptiles:

En el caso de los reptiles se encuentran en el municipio 17 especies, pertenecientes a dos órdenes y 9 familias, siendo la más representativa la iguanidae con 6 especies.

ORDEN	FAMILIA	ESPECIE	NOMBRE COMÚN
SCUAMATA	Iguanidae	*Anolis auratus*	Lagartija
		Anolis malkini	Lagartija
		Anolis tropidogaster	Lagartija
		Anolis vittigerus	Lagartija
		Basiliscus basiliscus	Pasa arroyos
		Iguana iguana	Iguana
	Gekkonidae	*Hemidactylus brooki*	Salamanqueja
		Thecadctylus rapicauda	Salamanqueja

	Tejidae	*TUpinanambis teguixin*	Lobo pollero
	Boidae	*Boa constrictor*	Boa
	Viperidae	*Crotalus durissus*	Cascabel
		Bothrocophias microphthalmus	Mapana
	Colubridae	*Clelia clelia*	Candelilla
		Urotheca euryzonus	Falsa coral
	Elapidae	*Micrurus sp*	Coral
TESTUDINES	Kinosternidae	*Kinosternon scorpiodes*	Tortuga tapaculo
	Emydidae	*Trachemys scripta calirostris*	Galápago

Tabla 8 Especies de reptiles en Morroa. Fuente (CIP, INYPSA-Q&A, 2014)

5.2.3 Medio socio económico

- Organización y división territorial:

El Municipio de Morroa se encuentra dividido administrativamente de la siguiente forma: una cabecera municipal, diez corregimientos, dieciséis veredas y trece comunidades. A continuación en la Tabla 9 se muestra información detallada de cada uno de los diez corregimientos que componen el sector rural, el cual es el objeto de estudio del presente trabajo:

NOMBRE CORREGIMIENTO	SUPERIFICIE (Ha)	NÚMERO DE HABITANTES	UBICACIÓN
Las Flores	240	616	Sur de la cabecera Municipal de Morroa (carretera troncal de occidente) en límites con la ciudad Sincelejo.
El Rincón	90	308	Noroeste de la cabecera Municipal (carretera troncal de occidente) en límites con el Municipio de Los Palmitos.
Cambimba	7.052	169	Norte de la cabecera Municipal de Morroa.
Pichillín	2.100	171	Norte de la cabecera Municipal de Morroa, en límites con el Municipio de Coloso.
Sabaneta	800	140	Norte de la cabecera Municipal de Morroa, en límites con el Municipio de Los Palmitos.
El Yeso	1.500	685	Norte de la cabecera municipal de Morroa
Tumbatoro	1.500	554	Oeste de la cabecera Municipal de Morroa, en límites con el Municipio de Toluviejo.
Sabanas de Cali	650	1780	Norte de la cabecera Municipal de Morroa, Carretera Troncal Occidente, límite con el Municipio de Corozal.
Bremen	240	1606	Sur de la cabecera Municipal de Morroa, sobre la carretera troncal de occidente en límites con el Municipio de Sincelejo.

Brisas del Mar	600	610	Suroeste de la cabecera Municipal de Morroa, en límites con el Municipio de Sincelejo.

Tabla 9 Corregimientos del municipio de Morroa, Fuente Administración Municipal, 2017

- Población:

Según las proyecciones a 2020 realizadas por el DANE, Morroa para 2017 cuenta con una población de 14.764 habitantes, en la Figura 8 se muestra la distribución etaria del municipio:

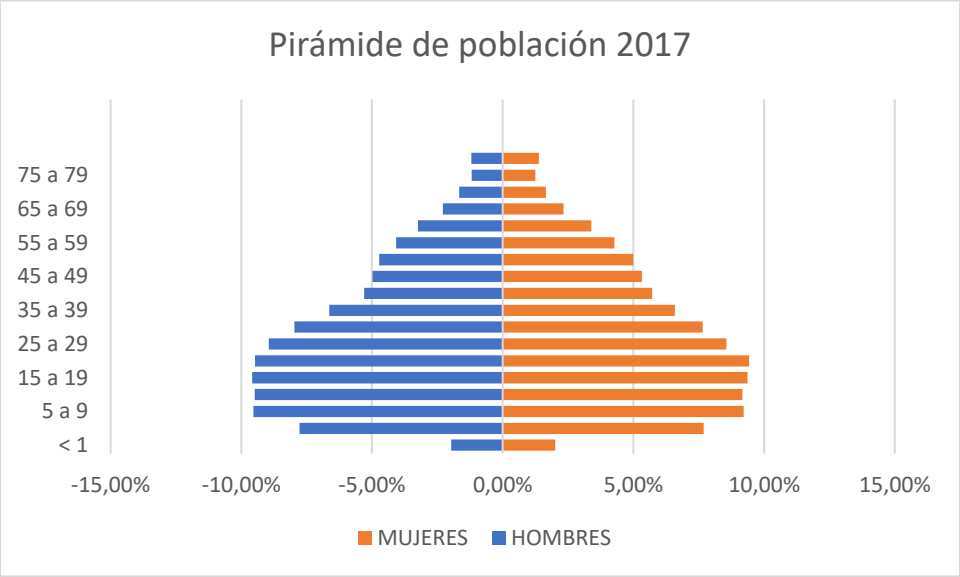


Figura 8 Pirámide poblacional 2017, Fuente DANE

- Estructura de la Propiedad:

El 80% de las tierras del Municipio están adjudicadas por la reforma agraria y en su mayor parte son aptas para la ganadería sin embargo este sector casi no se ha desarrollado debido al bajo poder económico de la mayoría de los habitantes y la alta inversión que demanda el sector. (ANI, 2014)

- Procesos productivos y tecnológicos:

Las actividades más significativas que definen la base económica en el Municipio de Morroa están representadas por el sector agropecuario, artesanal y en menor escala el sector comercial.

- Sector Agropecuario:

En el Municipio de Morroa la agricultura tradicional constituye la principal actividad económica dentro del sector agropecuario. Este desequilibrio es dañino o afecto los niveles de producción agropecuaria ya que los suelos son explotados irracionalmente situación que se refleja en la baja productividad y altos costos de producción. Además los pequeños productores no ponen en prácticas técnicas agropecuarias adecuadas y siguen con el uso de las prácticas tradicionales.

- Sector Agrícola:

La agricultura en el Municipio de Morroa es típicamente tradicional y se hacen mezclas de cultivos que sirven para el consumo familiar y el restante para el mercado los cultivos más importantes son: Yuca, Maíz, ñame tabaco y verduras. Los altos costos de producción de la producción de la agricultura originados por los altos precios de los insumos utilizados, han contribuido a la disminución de la rentabilidad del sector. 25 Por la falta de capacitación y asesoría en los sistemas de producción, los pequeños productores vienen desarrollando esta actividad en forma tradicional dando como resultado una baja producción. En cuanto la comercialización de los productos agrícolas; la gran mayoría de los productores del Municipio explotan al suelo con los productos de pan coger donde predomina la yuca, el ñame, maíz, tabaco, y ajonjolí. La cantidad que se comercializa es demasiado pequeña que los pequeños productores venden a intermediarios que van hasta sus parcelas o les reciben sus productos en las cabeceras de Municipio como Corozal, Morroa y Sincelejo. La falta de centros de acopio y de organización de productores ha facilitado la proliferación de intermediarios en la comercialización de los productos, algunos productores venden productos como el maíz y la yuca a trilladoras y picadoras de la región. (CIP, INYPSA-Q&A, 2014)

- Sector pecuario:

 Morroa a pesar de gran cantidad de tierras aptas para la ganadería no hay fomento al desarrollo pecuario.

- Sector Artesanal:

 Morroa se caracteriza por ser uno de los polos de desarrollo artesanal del departamento la mayor concentración de esta actividad se concentra en la cabecera municipal donde existen más de 200 famiempresas artesanales fundamentalmente productoras de hamacas de derivados del hilo y el maguey. La desorganización de este sector obedece básicamente a dos factores: Poco apoyo institucional y baja capacidad empresarial; la situación del sector artesanal y la alta dependencia de intermediarios tanto para la producción como para la comercialización implica que el margen de ganancia sea bajo. (CIP, INYPSA-Q&A, 2014)

- Mercado Laboral:

 Un gran generador de ingresos en el área urbana es la administración ya que es el máximo empleador del Municipio en empresas de servicios y el sector educativo. Otra fuente de empleo es el sector artesanal donde existen más de 200 famiempresas, el comercio es pequeño y limita a la comercialización de productos agrícolas, artesanales, y tiendas de barrio. Es de aclarar que muchos de los habitantes laboran en Sincelejo y Corozal mostrando la alta dependencia de estos Municipios.

- Infraestructura Existente:

 - Equipamiento Público:
 - ✓ Alcaldía municipal
 - ✓ Oficina de las Empresas públicas municipales
 - ✓ Casa de la cultura
 - ✓ Umata
 - Equipamiento Social:

- ✓ 28 Centros educativos
- ✓ 2 Iglesias
- ✓ Clínica las peñitas
- ✓ IPS Centro Medico del Caribe
- ✓ 1 centro de salud
- ✓ 27 puestos de salud
- ✓ Frigorífico de la sabana
- ✓ Matadero
- ✓ Cementerio

- Vías Urbanas:

El Municipio de Morroa tiene como Principal Vía de acceso la avenida san Blas que comunica con Morroa con el barrio Rincón Centro, otra vía de mucha importancia es la avenida troncal de Occidente. El casco urbano tiene pavimentado más del 40% de sus calles. El sector vial rural presenta serias dificultades por el mal estado de los carreteables que unen los diferentes corregimientos y caseríos. (CIP, INYPSA-Q&A, 2014)

- Condiciones de vida (NBI):

- NBI: Se encuentran en rango alto con un 64%.

- Desempleo: Dentro de la problemática de desempleo que vive en la actualidad el país y con mayor énfasis la región Costa Atlántica y el departamento de Sucre; el municipio de Morroa no se escapa a este flagelo; agravado por la no existencia de industrias, agroindustrias y un comercio establecido y organizado En el área rural la mayor parte de la población labora en el campo en las actividades agrícolas para el sustento y venta de excedentes: en la parte pecuaria predomina el empleo sin salario mínimo. (DANE, 2005)

5.2.4 Medio cultural

- Morroa, Telar cultural y artesanal de la Sabana:

El municipio de Morroa se ha caracterizado desde su fundación por ser un epicentro cultural en el departamento de Sucre y la región montemariana. En él se desarrolla cada año el Festival Nacional de Pito Atravesao “Pablo Domínguez”; el cual se celebra desde el año 1989 y reúne a los mejores exponentes de la música de pito, así como grupos de cumbia y porro provenientes de todo el país. Se puede evidenciar que este festival genera un sentido de pertenencia en los habitantes de Morroa,



Figura 9 Interpretes del pito atravesao. Fuente, http://www.eluniversal.com.co/regional/sucre/el-pito-atravesao-se-toma-el-telar-cultural-de-la-sabana-en-morroa-197717

Otra característica importante de Morroa son sus artesanías, se estima que más del 50% de su población genera ingresos de la producción y venta de Hamacas confeccionadas 100% de forma artesanal, en telares verticales con fibras de algodón de diversos colores con una técnica que ha sido transmitida de generación en generación a través de la tradición oral y que constituye un elemento fundamental en la identidad cultural del municipio.



Figura 10 Mujer tejedora tradicional de Morroa. Fuente, http://www.artesaniasdecolombia.com.co:8080/PortalAC/C_sector/la-hilaza-heredada-de-la-mujer_1349



Figura 11 Estatua de la devanadora, entrada a Morroa. Fuente, http://sucrenuestratierra.blogspot.com/2008/03/montes-de-maria.html

6. MARCO LEGAL

NORMA	ENTIDAD	REGLAMENTACIÓN
Constitución Política de Colombia	Asamblea Nacional Constituyente	Capítulo 3: De los derechos colectivos y del ambiente Artículo 79: Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines. Artículo 80: El estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados. Así mismo, cooperará con otras naciones en la protección de los ecosistemas situados en las zonas fronterizas.
Decreto 2811 de 1974	Presidencia de la República	Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente.
Decreto 1608 de 1978	Presidencia de la República	Por el cual se reglamenta el Código Nacional de los Recursos naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente y la Ley 23 de 1973 en materia de fauna silvestre.
Ley 9 de 1979	Congreso de la Republica	Reglamentada Parcialmente por el Decreto Nacional 704 de 1986, Reglamentada Parcialmente por el Decreto Nacional 305 de 1988, Reglamentada Parcialmente por el Decreto Nacional 1172 de 1989, Reglamenta Parcialmente por el Decreto Nacional 374 de 1994, Reglamentada Parcialmente por el Decreto Nacional 1546 de 1998, Reglamentada Parcialmente por el Decreto Nacional 2493 de 2004, Modificada por el art. 36, Decreto Nacional 126 de 2010, en lo relativo a las multas.
Ley 1454 de 2011	Congreso de la Republica	Por el cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones

NORMA	ENTIDAD	REGLAMENTACIÓN
Decreto 893 de 2017	Presidencia de la Republica	Por el cual se crean los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET
Decreto 2366 de 2015	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Por el cual se crea la Agencia de Renovación del Territorio, ART, se determina su objeto y estructura
Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera	Gobierno Nacional – Grupo Armado FARC EP	Por el cual se dictan disposiciones para poner fin al conflicto interno armado entre El Gobierno Nacional y las FARC EP, con el objetivo de lograr una paz estable y duradera en el territorio colombiano.
Ley 1753 de 2015	Congreso de la República	Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país"
Decreto 1843 de 1991	Presidencia de la Republica	Por el cual se reglamentan parcialmente los Títulos III, V, VI, VII y XI de la Ley 09 de 1979, sobre uso y manejo de plaguicidas.
Ley 99 de 1993	Congreso de la República	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones.
Ley 373 de 1997	Congreso de la República	Por la cual se establece el programa para el uso eficiente y ahorro del agua.
Decreto 838 de 2005	Presidencia de la Republica	Por el cual se modifica el Decreto 1713 de 2002 sobre disposición final de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.
Ley 1333 de 2009	Congreso de la República	Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones.
Resolución 1503 de 2010	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Por la cual se adopta la Metodología General para la Presentación de Estudios Ambientales y se toman otras disposiciones.
Decreto 2372 de 2010	Presidencia de la República	Por el cual se reglamenta el Decreto- ley 2811 de 1974, la Ley 99 de 1993, la Ley 165 de 1994 y el Decreto-ley 216 de 2003, en relación con el Sistema nacional de Áreas Protegidas, las categorías de manejo que lo conforman y se dictan otras disposiciones.
Decreto 3570 de 2011	Presidencia de la República	Por el cual se modifican los objetivos y la estructura del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y se integra el Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
Decreto 2811 de 1974	Presidencia de la República	Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente
Decreto 2981 de 2013	Presidencia de la Republica	Por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo.

NORMA	ENTIDAD	REGLAMENTACIÓN
Decreto 1076 de 2015	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.
Decreto 050 de 2018	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1076 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible en relación con los Consejos Ambientales Regionales de las Macrocuencas (CARMAC), el Ordenamiento del Recurso Hídrico y Vertimientos y se dictan otras disposiciones.

Tabla 10 Marco Legal. Fuente, Autor

7. METODOLOGÍA

La Agencia de Renovación del Territorio tiene como objetivo transformar el sector rural en Colombia, y teniendo en cuenta los lineamientos que se estipularon en el punto 1 de Reforma Rural Integral de los acuerdos de paz con las FARC, diseñó una metodología para implementar los PDET como programas subregionales de transformación integral del ámbito rural a 15 años, a través del cual se priorizan los territorios más afectados por el conflicto armado, la pobreza, las economías ilícitas y la debilidad institucional.

Los PDET se trazaron en tres componentes principales, que pueden ser entendidos como una estructura piramidal, en la cual el primer pilar de esta estructura se encuentra compuesto por las bases sociales, que juegan un papel muy importante para la toma de decisiones en este esquema y aportan los insumos necesarios para debatir en los componentes siguientes. La cúspide de la pirámide corresponde al producto de todas las anteriores etapas consolidadas en un Plan de Renovación Territorial Subregional; de este resultado se desprenderán todos los lineamientos y políticas de desarrollo territorial en un periodo de 15 años y los planes de desarrollo futuros deberán alinearse a lo pactado por las comunidades. Se puede evidenciar un cambio sustancial en la forma como se diseñan políticas públicas actualmente, ya que en estas, la pirámide se invierte, y de la cúspide salen las directrices que influirán en la calidad de vida de las bases sociales.

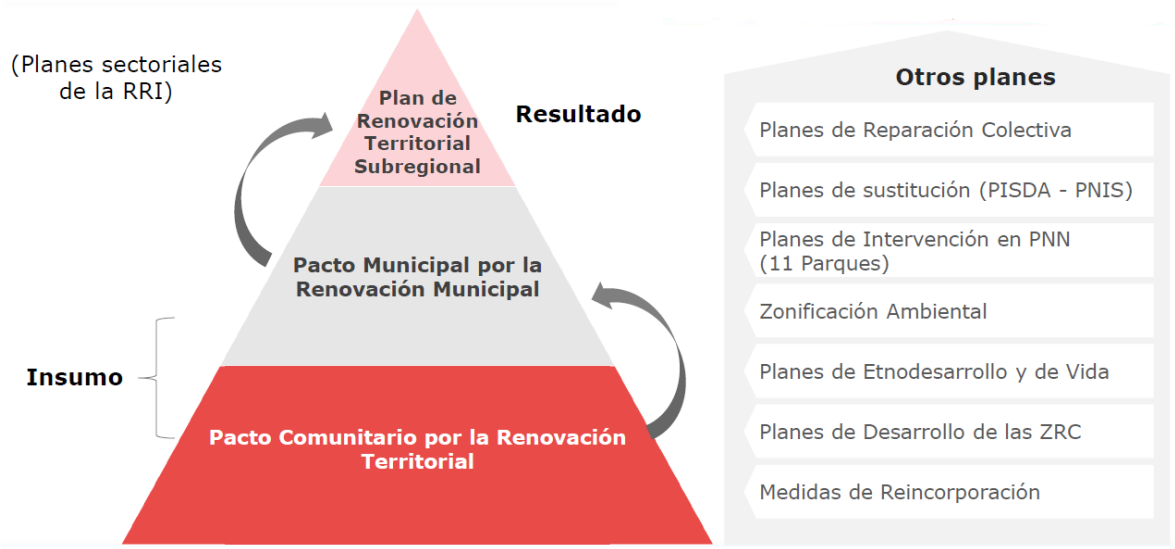


Figura 12 Composición de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET (ART, 2017)

Esta metodología implica un reto importante en cuanto a pedagogía en las comunidades, debido a su carácter innovador y si no se afronta de la manera correcta puede generar fallas sustanciales que perjudican los resultados esperados. Se debe tener en cuenta la variable de alfabetización en los sectores rurales; por esta razón, se planteó un acompañamiento profesional a manera de orientación durante las etapas más críticas del proceso (alistamiento en territorio y construcción y aprobación del pacto comunitario para la renovación del territorio PCRT). El acompañamiento que se realizó durante esta pasantía justamente corresponde a estas etapas de instauración de insumos que son demasiado importantes para la construcción de los PDET, ya que en los cuatro meses en los que se trabajó en el municipio de Morroa, se analizaron aspectos importantes con la comunidad como: caracterización del territorio, diagnóstico de las problemáticas existentes, identificación de potencialidades, fortalecimiento de los canales de participación comunitaria, retrospectivas y prospectivas del territorio.

A continuación se especifican los niveles de construcción de los PDET y se relacionan con los actores que intervienen en cada una de ellas:

7.1 Nivel submunicipal

En esta instancia en la que participan más de 10.000 veredas en el país, se realizan las preasambleas y asambleas comunitarias en núcleos veredales establecidos por la ART, los cuales agrupan veredas con características comunes, a fin de simplificar la logística que se requiere para este tipo de eventos, en total se constituyeron más de 1.490 núcleos veredales. En este nivel cualquier habitante de la comunidad puede participar, ya sea individual como colectivamente y tiene voz y voto en todos los debates y análisis que se contemplen dentro de la metodología para el aporte de insumos.

Finalizando el nivel submunicipal se elabora un Pacto Comunitario para la Renovación Territorial, el cual recoge todas las visiones sobre el territorio, producto de un trabajo transversal y multidisciplinario con las comunidades de cada uno de los núcleos veredales. Habrá un Pacto Comunitario por cada núcleo veredal. Por último se eligen unos representantes de cada núcleo veredal, los cuales pasarán al segundo nivel de construcción y defenderán lo acordado por sus comunidades, esto con el fin de construir y consolidar una visión prospectiva como municipio en la que hagan parte y confluyan todas las ideas debatidas en el nivel submunicipal.

7.2 Nivel municipal

Se efectúa luego del proceso participativo dentro de los núcleos veredales, de los cuales surgieron los insumos (Pactos Comunitarios) que serán debatidos nuevamente, pero esta vez desde una perspectiva municipal, buscando confluir como municipio en una propuesta que mejore la calidad de vida de sus habitantes a futuro y que a la vez se articule con la visión de desarrollo como subregión. De este nivel hacen parte los 167 municipios beneficiados, así como 757 territorios étnicos.

Los representantes de cada núcleo veredal que fueron elegidos por sus propias comunidades dan a conocer las propuestas que se plantearon en los espacios de preasambleas y asambleas a los demás representantes de otros núcleos y entran a colación actores como las entidades gubernamentales de orden departamental y municipal, así como instituciones de control y organizaciones no gubernamentales que actúan en el territorio. Esto se hace para aterrizar todas las ideas desde una perspectiva técnica, separando las propuestas que tengan una viabilidad técnica de las que no.

De este nivel se consolida el documento denominado Pacto Municipal por la Renovación Municipal, que servirá como insumo a los debates del nivel subregional y se nombra un representante, que abogará los intereses de su comunidad.

7.3 Nivel subregional

En esta última instancia se crea una Comisión Subregional de Planeación Participativa compuesta por los representantes de los Equipos Territoriales Municipales de toda la subregión, gobernaciones departamentales y alcaldías. A su vez se contará con mesas de trabajo con entidades nacionales. Este proceso participativo, debido a su importancia demorará varios meses, en los que se pondrán a debatir las distintas visiones de territorio plasmadas en los pactos municipales y se evalúan las potencialidades de la subregión, a fin de priorizar iniciativas y proyectos que compondrán el producto final de todo este proceso: el Plan de Renovación Territorial Subregional. En este plan se dictan las directrices y políticas por las cuales se destinarán recursos para el desarrollo territorial en cada subregión por los próximos 15 años, en un intento de eliminar las brechas socioeconómicas entre el sector rural y el urbano.

7.4 Etapas de construcción de los PDET

Desde la firma de los acuerdos y la creación de la Agencia de Renovación del Territorio ART, se trazó una ruta que comprende varias etapas, con el fin común de llevar a buen término la formulción, construcción e implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET. En la Figura 13 se detallan estas etapas y los actores que influyen en cada una de ellas:

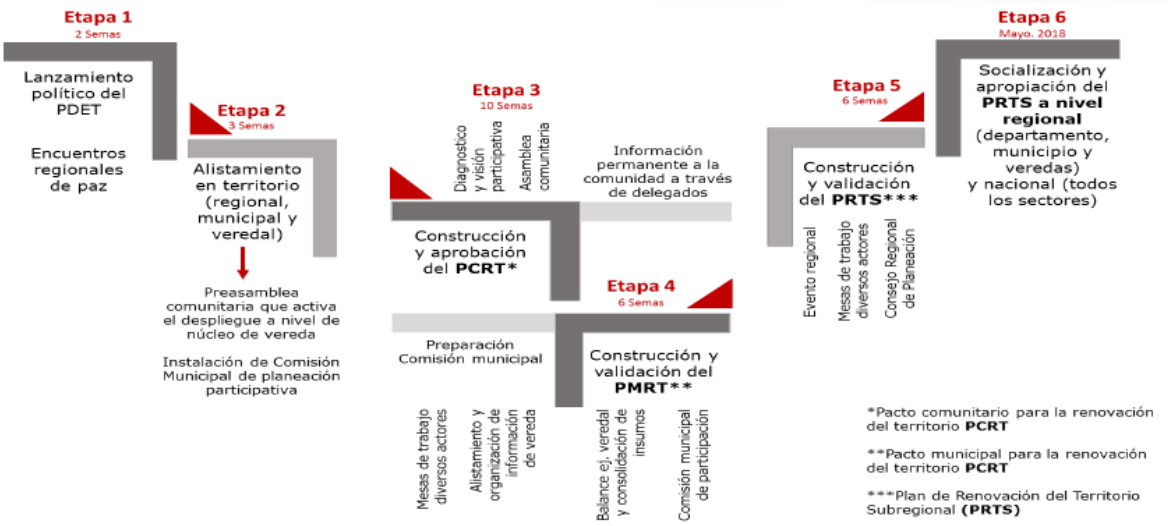


Figura 13 Etapas de construcción de los PDET, Fuente (ART, 2016)

7.5 Componente ambiental

La ART en su función principal de lograr una transformación progresiva del sector rural colombiano definió los alcances en cuanto a dimensión ambiental en los procesos de renovación del territorio. Para esta labor se justificó la importancia de incorporar esta dimensión transversalmente, por lo que se formularon cuatro objetivos que agrupan la visión de medio ambiente que se quiere implementar

en el sector rural y que permita la articulación efectiva entre ambiente y paz. Estos cuatro objetivos son:

- Lograr una transformación sustancial del ámbito rural
- Realizar una transición que busque la armonía de la relación sociedad-naturaleza
- Mejorar la calidad de vida de las comunidades asegurando una base natural para futuras generaciones
- Garantizar el bienestar y el buen vivir de la población en zonas rurales

Para lograr los objetivos formulados se plantearon tres condiciones que garantizan el éxito del proceso, las cuales son:

- Transversalidad:
 - Construcción de una visión territorial
 - Caracterización de aspectos ambientales clave
 - Identificación, ejecución y seguimiento

- Participación:
 - Comunidades, entidades, otros
 - Construcción de visión territorial
 - Identificación, ejecución y seguimiento

- Integralidad:
 - Técnico
 - Normativo
 - Institucional – Político
 - Financiero
 - Cultural

A su vez se identificaron tres estrategias a fin de contribuir al uso sostenible de los recursos naturales en los procesos de renovación del territorio, los cuales se detallan en la Figura 14



Figura 14 Estrategias de sostenibilidad para el sector rural colombiano. Fuente, (ART, 2016)

7.5.1 Proyectos ambientales y forestales

Como producto de los anteriores objetivos, condiciones y estrategias se espera realizar diferentes proyectos que contribuyan al desarrollo sostenible, el cuidado de los recursos naturales y el mejoramiento de la calidad de vida en el sector rural. Estos proyectos se resumen en:

- Proyectos Ambientales:

- Pago por Servicios Ambientales (PSA)
- Negocios verdes (productos orgánicos, cacao, miel, pesca)
- Ecoturismo
- Energías alternativas (bosque leñero, paneles solares, biodigestores, energía eólica)
- Adaptación al cambio climático
- Planes de Manejo Ambiental PMA (proyectos productivos y de infraestructura)
- Buenas Prácticas Agrícolas BPA

- Proyectos Forestales:

- Plantaciones (comerciales, protectoras o de restauración)
- Manejo forestal sostenible (maderables como rolliza y escuadrada, no maderables como látex, resinas, semillas y frutos)

8. RESULTADOS

Con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, la Agencia de Renovación del Territorio ART y el Programa Manos a la Paz se logró realizar una trabajo significativo en el municipio de Morroa, Sucre, aplicando los conocimientos adquiridos en la academia dentro de las comunidades más vulnerables y abandonadas por las instituciones en el sector rural del municipio.

En los cuatro meses de acompañamiento en el territorio, se logró fortalecer los procesos participativos comunitarios, apoyando las organizaciones campesinas, indígenas, juveniles, gremiales, de víctimas, entre otras a fin de construir los pactos comunitarios establecidos en la metodología de la ART y que servirán como insumos para la creación del PDET regional de los Montes de María. A continuación se detallan las actividades realizadas para lograr los objetivos planteados en la pasantía:

8.1 Identificación de planes existentes y actores representativos dentro del municipio

Durante el primer mes de relacionamiento con las comunidades y las instituciones presentes en Morroa, se identificaron los principales actores que confluyen en el territorio, provenientes del estado, organizaciones no gubernamentales, sociedad civil, entre otros, como producto de esta actividad se obtuvo el Mapa de Actores del municipio de Morroa, el cual se encuentra en el Anexo 1 Mapa de actores estratégicos.

Este trabajo es importante porque hace parte del relacionamiento territorial y fortalecimiento institucional correspondiente a la etapa 2 de la metodología PDET descrita anteriormente. En esta etapa se busca dar a conocer los pasos a seguir en la construcción del programa, acercar las instituciones y demás entidades con influencia en el territorio y se motiva a participar a las comunidades, dado que estas son el pilar fundamental de esta herramienta de planeación territorial.

A su vez, se busca con este primer acercamiento con la comunidad conocer los planes y proyectos existentes susceptibles de ser articulados al PDET y potenciados con recursos de éste. En el Anexo 2. Identificación de planes existentes se identifican los planes que actualmente se están implementando en el municipio y que pueden ser tenidos en cuenta para formular el PDET.

Se pueden destacar dentro de los actores identificados organizaciones sociales como la Asociación de Productores de Cambimba APACAMBI, la cual lleva varios años realizando proyectos productivos de desarrollo que benefician a la comunidad rural del corregimiento de Cambimba con acompañamiento de organizaciones como la FAO, USAID y el SENA. Esta organización surgió en respuesta a los primeros procesos de restitución de tierras en el país y en la actualidad se toma como ejemplo para otros proyectos sociales similares a nivel nacional.



Figura 15 Reunión con APACAMBI, Fuente Autor

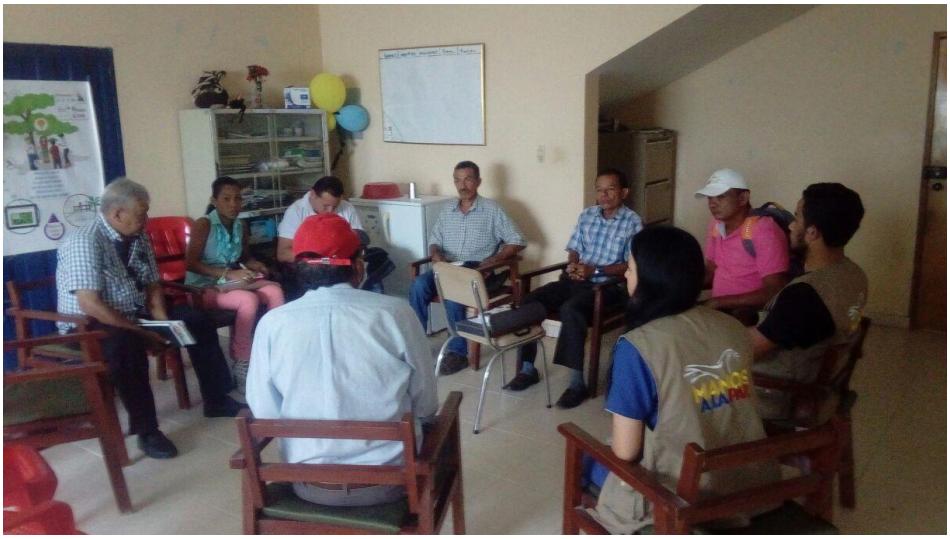


Figura 16 Reunión con Asojuntas de Morroa, Fuente, Autor



Figura 17 Reunión con personal de Centro de Memoria Histórica Seccional Sucre. Fuente, Autor

8.2 Socialización de metodología PDET con comunidades rurales

En el transcurso de los dos primeros meses en territorio (agosto y septiembre de 2017) el equipo gestor realizó un esfuerzo por visitar cada una de las 16 veredas que componen los 3 núcleos veredales beneficiarios de este programa. Por lo tanto se logró el 100% del objetivo inicial al poder llegar a realizar pedagogía de la ruta PDET en la totalidad del sector rural de Morroa, incluso llegando a veredas de difícil acceso, donde ni siquiera las instituciones municipales visitan. Se pudo evidenciar por cuenta propia las necesidades de las comunidades veredales, que carecen de servicios básicos esenciales para garantizar condiciones de vida dignas, ausencia de infraestructura vial, equipamientos, acompañamiento técnico agropecuario, entre otras falencias. Este diagnóstico es común denominador en la mayoría del sector rural, indicador de atraso tecnológico, económico y social que impide el avance del país.

Las socializaciones de la ruta PDET consistían en ir a cada vereda beneficiaria, previo aviso al líder social de ésta para que convocara a la comunidad; afortunadamente se contó con presencia masiva de los habitantes, quienes se percibieron motivados y esperanzados en este programa como una oportunidad de mejorar sus condiciones de vida. Las reuniones se realizaban en espacios amplios en los que cualquier miembro de la comunidad sin discriminación alguna tenía voz y voto en las socializaciones. El contenido de las reuniones consistía en una presentación de los expositores, una breve pedagogía sobre los acuerdos de paz y el contexto de implementación de ésta. Posteriormente se desarrollaban los temas principales como lo son:

- Definición de los objetivos y alcance del PDET
- Descripción de etapas y cronograma de la ruta PDET
- Socialización de la agrupación de veredas en núcleos veredales
- Explicación sobre la metodología a aplicar en las pre asambleas y asambleas que se realizarían en meses posteriores

- Breve resumen de cada uno de los ocho pilares en los que se centrarían las discusiones a fin de crear el pacto comunitario
- Invitación a la comunidad a participar activamente del proceso en virtud de lograr los objetivos pactados
- Resolución de dudas y sugerencias

Al final de esta etapa en total se realizó pedagogía de paz y socialización de la ruta PDET a más de 983 habitantes distribuidos en las 16 veredas que componen el sector rural de Morroa, :

VEREDA	NÚMERO DE ASISTENTES A LA SOCIALIZACIÓN
Cambimba	77
Las Flores	62
Sabaneta	98
Asmón	23
El Yeso	49
La Victoria	97
El Rincón	58
Tumbatoro	24
El Recreo	67
San Pablo	45
Bremen	26
Pichillin	77
Brisas del Mar	113
Los Hatos	12
Sabanas de Cali	115
El Tolima	40

Tabla 11 Relación de asistentes a la socialización por vereda. Fuente, Autor



Figura 18 Socialización Ruta PDET en comunidad de Vereda Tumbatoro. Fuente, Autor



Figura 19 Socialización Ruta PDET en comunidad de Vereda Sabanas de Cali. Fuente, Autor



Figura 20 Socialización Ruta PDET en comunidad de Vereda Sabaneta. Fuente, Autor



Figura 21 Socialización Ruta PDET en comunidad de Vereda Las Flores. Fuente, Autor

8.3 Educación ambiental en Asociación de Areneros de Sabanas de Cali y Cambimba ASOARSAHACAM

Debido a la ausencia de empleo en el municipio, sus habitantes han tenido que encontrar opciones de sustento en prácticas ilegales e informales, destacándose la minería ilegal de extracción de arenas sueltas y gravas como uno de las opciones más importantes de trabajo y de la que subsisten muchas familias en Morroa; las cuales se asociaron para defender sus actividades en la denominada

“Asociación de Areneros de Sabanas de Cali y Cambimba ASOARSAHACAM”. Sin embargo estas prácticas generan múltiples impactos ambientales negativos en las riberas de los arroyos y ríos del municipio, aun cuando estas prácticas se realizan de forma artesanal, se ha desarrollado desde los años setenta y sus consecuencias se pueden observar actualmente. Algunos de los impactos ambientales negativos identificados de la extracción de arena y gravas son:

- Disminución del nivel freático
- Aceleración de procesos erosivos
- Reducción de suministros de sedimentos
- Modificación del paisaje
- Alteración de las características fisicoquímicas del agua
- Afectación a comunidades hidrobiológicas
- Afectación a ecosistemas de bosque ripícola
- Cambio en los cauces de ríos y arroyos
- Alteración de zonas de recarga de acuíferos
- Aumento en la frecuencia e intensidad de las inundaciones

Debido a la ilegalidad e informalidad de estas extracciones, en visitas de control a los arroyos Arenal y Escobar, la autoridad ambiental competente (CARSUCRE) emitió la Resolución No 0165 del 23 de febrero de 2015 “Por la cual se impone una medida preventiva de suspensión de actividad y se toman otras determinaciones”; en esta resolución se hace evidencia de la extracción ilegal de material de arrastre (arena) en los arroyos Arenal y Escobar, localizados en jurisdicción del municipio de Morroa. Esta extracción se estaba realizando por fuera del polígono inscrito ante el Ministerio de Minas por ASOARSAHACAM, sin la debida licencia ambiental ni título minero, y con métodos que no garantizan la integridad del cauce. Por lo cual se estableció medida preventiva de suspensión de las actividades de sustracción de material de arrastre por parte de la administración municipal y se abrió investigación y se formularon cargos contra la asociación de areneros y se ordena realizar las actividades pertinentes para la mitigación de los impactos ambientales ocasionados.

Desde el año 2015 ha existido un conflicto de intereses entre la asociación de areneros y las autoridades de control, hecho que no ha mermado la extracción de arena, básicamente porque se emiten sanciones pero no se ataca el origen del problema, el cual es la falta de oportunidades de trabajo para los habitantes de estas comunidades.

Identificando esta problemática en las reuniones con las comunidades, se decidió realizar una serie de capacitaciones con el fin de efectuar educación ambiental en ASOARSAHACAM y comunidad en general, haciendo énfasis en los impactos que estas actividades generan, las posibles alternativas ambientales y la posibilidad de articulación de esta asociación al proceso de construcción del PDET.

En total se realizaron tres reuniones en la vereda Sabanas de Cali, en las que participaron miembros de la asociación de areneros y demás comunidad interesada. En estas reuniones se escucharon las inquietudes e inconformidades de los areneros, con lo cual se realizó un diagnóstico de las problemáticas percibidas por parte de este gremio.

Se evidenció la carencia de una formación ambiental en esta población y se realizó capacitación sobre los impactos ambientales que generan y/o pueden llegar a generar las prácticas inadecuadas de

extracción y sus consecuencias en el medio natural y antrópico. Se hizo énfasis en la importancia de conservar de los recursos naturales, en especial el recurso agua, dando a entender su abundancia a nivel subterráneo y las potencialidades de su correcto aprovechamiento. También se expusieron las alternativas de explotación, para que esta sea menos impactante. Algunas alternativas de explotación son:

- Adecuación del ritmo de extracción al ritmo de renovación de los recursos
- Establecimiento de un límite de extracción aceptable
- Regeneración y rehabilitación del cauce fluvial a su estado original
- Prevención de la contaminación
- Prevención de derrame de combustibles
- Reforestación
- Restitución de la granulometría y humedad del sustrato intervenido

Por último se construyó una visión prospectiva en esta asociación de areneros, en la que convergen los intereses económicos de estos con las necesidades de conservación de los recursos naturales y garantía de sostenibilidad ambiental. Se acordó que esta visión serviría como insumo en la construcción del pacto comunitario de las veredas implicadas, y que a su vez hará parte del PDET de los Montes de María.



Figura 22 Capacitación a ASOARSAHACAM. Fuente, Autor



Figura 23 Erosión en Arroyo Pichilín. Fuente, Autor

8.4 Apoyo a la participación juvenil

Un común denominador en las visitas de campo a las 16 veredas del municipio fue la baja asistencia y participación de jóvenes en el proceso PDET, esto se debe a un fenómeno que se puede evidenciar en la mayoría del sector rural colombiano, los jóvenes están migrando cada vez en mayor cantidad a las ciudades buscando oportunidades que el campo no les ofrece. En consecuencia se observa una dinámica de envejecimiento de la población rural que representa un grave peligro si se piensa en las próximas generaciones del sector rural colombiano. ´

Para el caso de Morroa, prácticamente la única alternativa de los jóvenes para ocuparse se halla en el mototaxismo, una forma de empleo informal que se expande cada vez más en la costa atlántica colombiana. Mientras tanto los agricultores de Morroa envejecen y no hay un relevo generacional poniendo en peligro la actividad agropecuaria en los próximos años.

Es por esta razón que se decidió activar la participación de jóvenes en el municipio, ya que estos son muy importantes en la planeación territorial de los PDET y su visión sobre el territorio enriquecen el proceso en escenarios de paz. Se realizaron reuniones convocando a los jóvenes para explicarles desde su enfoque los PDET y motivar a la organización comunitaria y participación activa de este sector de la población.

En el mes de noviembre de 2017 luego de un trabajo en conjunto con líderes sociales y ambientales tanto del sector rural como de la cabecera municipal se creó la asociación de jóvenes “JOVEMOS” que actualmente lidera procesos de defensa de derechos humanos, derechos ambientales, entre otros, y aboga por el libre desarrollo, el mejoramiento de las condiciones de vida de las juventudes y su retorno al campo de Morroa



Figura 24 Creación de Asociación de Jóvenes de Morroa "JOVEMOS". Fuente, Autor

8.5 Pre asambleas en núcleos veredales

Los dos últimos meses de trabajo en territorio se destinaron a realizar la logística necesaria para efectuar las pre asambleas en cada uno de los tres núcleos veredales, tal cual como se pactó y comunicó en la fase de relacionamiento territorial; sin embargo la implementación de la metodología PDET se cumplió parcialmente en cuanto a calendario, esto debido a problemas logísticos y económicos de la ART, que obligaron al equipo de implementación a aplazar varias veces estas pre asambleas y como consecuencia hubo un atraso en el proceso respecto a otros como el que se realizó satisfactoriamente en el sur de Bolivar, por ejemplo.

A pesar de las circunstancias anteriores, el equipo de trabajo logró llevar a buen término durante la pasantía dos pre asambleas en dos de los tres núcleos veredales. Se logró evidenciar en estos espacios las altas expectativas de las comunidades con la implementación de los acuerdos de paz y la Reforma Rural Integral, aún cuando se les ha incumplido por parte del gobierno, ocasionando una revictimización en estas poblaciones vulnerables.

8.5.1 Metodología de pre asamblea

Después de la primera reunión con las comunidades, se establecieron las posibles fechas de pre asamblea, así como los tópicos a tratar y los pilares en los que se iba a centrar las discusiones. Los pilares son los siguientes:

- Ordenamiento social de la propiedad rural
- Reactivación económica y producción agropecuaria

- Educación rural
- Vivienda, agua potable y saneamiento
- Salud Rural
- Derecho a la alimentación
- Reconciliación, convivencia y paz

En el Anexo 3 Lista de pilares y líneas de acción se detallan los pilares y sus correspondientes líneas de acción.

Días previos a la pre asamblea se tramitaban todos los permisos correspondientes que se requieren para llevar a cabo un evento masivo como este; se contrataba la logística de sonido, papelería alimentación, baños, instalaciones, transporte de habitantes, comunicación, etc.

Se ultimaban detalles con los líderes sociales para que hagan masiva la invitación a participar del proceso a través de emisoras comunitarias y folletos.

El día de la pre asamblea se reunía a todo el personal de la ART para comunicar las acciones a seguir, se organizaba el espacio de reunión y las 8 mesas de los pilares. Estas mesas servirían como espacios para la construcción de ideas, identificación de problemáticas, expresión de distintos de visto y concertación sobre la visión prospectiva que se tiene como núcleo veredal

A las 8:00 AM comenzaban a llegar los habitantes de las veredas (300 en cada núcleo veredal), quienes eran registrados y ubicados. Había una cartelera a la entrada dispuesta para que los asistentes expresaran todas sus expectativas del proceso.



Figura 25Mural Participativo núcleo veredal Cambimba. Fuente, Autor

Sobre las 9:30 Am se efectuaba el inicio de la pre asamblea con unas palabras de la directora regional a cargo del proceso y se hacía presentación de cada uno de los integrantes del equipo gestor; entre ellos se encontraba una persona encargada de sistematizar todos los insumos que se generaran en el día.



Figura 26 Apertura de prer asamblea núcleo veredal Las Flores. Fuente, Autor

Se hacía una breve explicación de cada uno de los pilares y sus líneas de acción. Luego se dividía a los 300 asistentes en 8 grupos, uno para cada pilar. Cada grupo disponía de 45 minutos para desarrollar el tema del pilar y exponer sus ideas, Pasado el tiempo revisto se rotaba de mesa al siguiente pilar. Este procedimiento se repetía hasta que todos los 8 grupos hubieran pasado por cada una de las 8 mesas de los pilares.



Figura 27 Mesa Pilar 1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo, pre asamblea Cambimba. Fuente, Autor

Al terminar esta dinámica, en cada una de las mesas se encontraban los insumos construidos exclusivamente por la comunidad. Estos productos luego eran socializados a todos los asistentes y se concertaban los últimos aspectos. Al final de este proceso se contaba con todos los argumentos para la construcción del pacto comunitario del municipio.



Figura 28 Socialización de ideas, pre asamblea Las Flores. Fuente, Autor

Se hacía un receso para suministrar el almuerzo a cada uno de los presentes.

Para finalizar la asamblea se escogía democráticamente por parte de la misma comunidad a los representantes de la siguiente etapa del proceso (Nivel Municipal) procurando que hubiera representatividad de cada uno de los grupos presentes sin ninguna discriminación.



Figura 29 Representantes escogidos por la comunidad núcleo veredal Las Flores. Fuente, Autor

Los insumos y productos de la pre asamblea posteriormente a esta eran sistematizados y digitalizados para generar el documento denominado Pacto comunitario el cual se puede detallar en el Anexo 4 Pacto Comunitario Municipio de Morroa

8.6 Propuestas ambientales formuladas en el pacto comunitario

Se pueden destacar del pacto comunitario las propuestas en materia ambiental, las cuales fueron trabajadas en las capacitaciones durante todo el proceso. El fin como ingeniero ambiental pasante era crear en los habitantes del municipio una preocupación por los temas ambientales y que se le diera la suficiente importancia en las discusiones sobre el cómo se debe ordenar el territorio en los próximos años en escenarios de paz. Algunas de las iniciativas ambientales propuestas por la misma comunidad en un ejercicio colectivo de visión a corto, mediano y largo plazo sustraídas del pacto comunitario general son:

INICIATIVAS AMBIENTALES POR PILAR		
PILAR 1. ORDENAMIENTO SOCIAL Y USO DEL SUELO		
CORTO	MEDIANO	LARGO
✓ Estudio de suelos para la producción agropecuaria y construcción de infraestructura en los núcleos veredales de Brisas, Sabanas, Cali y la comunidad étnica. ✓	✓ Capacitación en el uso del suelo, conservación y sostenibilidad ambiental para los habitantes de los núcleos veredales de Brisas, Sabanas, Cali y la comunidad étnica. ✓ Estudios geo eléctricos para determinar la capacidad hídrica del acuífero de Morroa ✓ Actualización del esquema de Ordenamiento Territorial en el municipio de Morroa.	✓ Implementación de programa de reforestación con árboles frutales y maderables en los núcleos veredales de Brisas, Sabanas, Cali y la comunidad étnica. ✓ Trabajo integrado entre los entes de control y las veedurías ciudadanas para prevención y control de la minería ilegal en el territorio. ✓ Programas de sensibilización para la recuperación y conservación del acuífero y de más reservorios de agua en los núcleos veredales de Brisas, Sabanas, Cali y la comunidad étnica. ✓ Establecer un proyecto piloto para la recuperación de las especies nativas en

		vía de extinción en el municipio de Morroa. ✓ Creación de una empresa de reciclaje que permita mitigar el impacto generado por el manejo inadecuado de basuras en los núcleos veredales de Brisas, Sabanas, Cali y la comunidad étnica
PILAR 2. INFRAESTRUCTURA VIAL Y ADECUACIÓN DE TIERRAS		
CORTO	MEDIANO	LARGO
✓ Construcción de reservorios de agua y distrito de riego en los núcleos veredales de Sabanas, Brisas y Cali. ✓ Ampliación de cobertura y mejoramiento de las redes eléctricas en todos los núcleos veredales y dotación de planta solar donde se requiera.		✓ Construcción de pozos profundos para el suministro de agua en los tres núcleos veredales.
PILAR 3. SALUD RURAL		
CORTO	MEDIANO	LARGO
	✓ Implementación de un vivero de plantas medicinales en todas las comunidades de los núcleos veredales que garantice la preservación de la medicina ancestral.	
PILAR 4. EDUCACIÓN RURAL		
CORTO	MEDIANO	LARGO
		✓ Construcción de instituciones educativas de básica y media con formación técnico-agropecuaria artesanal con enfoque humanístico y ambiental con su respectiva dotación de material didáctico, lúdico,

		mobiliario, escenarios deportivos, recreativos, bibliotecas, salas de informática y laboratorios, que brinde una formación de calidad en los corregimientos de Cambimba, Sabanas de Cali y Bremen.
PILAR 5. VIVIENDA RURAL, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO		
CORTO	MEDIANO	LARGO
✓ Programa de letrinización con filtros para el manejo de residuos en las comunidades de los tres núcleos veredales, donde no llegue el alcantarillado. ✓ Ampliación y mejoramiento de las redes de alcantarillado presentes en los corregimientos de Bremen, las Flores y el Rincón.	✓ Construcción de acueducto en los núcleos de Brisa y Sabana. Mejoramiento y ampliación del acueducto en el núcleo Cali. ✓ Construcción de redes de alcantarillado en los centros poblacionales donde no exista y sea viable su construcción en los tres núcleos veredales. ✓ Construcción de acueductos comunitarios con su respectiva planta de tratamiento de agua en cada núcleo veredal. ✓ Construcción de albercas en las viviendas para la recolección y almacenamiento de aguas lluvias dotadas de tanques de almacenamiento plástico de 10.000 litros, electrobomba y filtro, para cada familia de las comunidades de los núcleos Brisas, Sabanas y Cali.	✓ Implementación del servicio de recolección de basuras en las comunidades de los tres núcleos veredales. ✓ Construcción de lagunas de oxidación para el tratamiento de aguas residuales en cada núcleo veredal. ✓ Construcción de un relleno sanitario para la disposición final y tratamiento de basuras en la zona rural. ✓ Implementación de biodigestores en las veredas donde no llegue el servicio de gas natural como alternativa de mitigación a la tala de árbol.
PILAR 6. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA		
CORTO	MEDIANO	LARGO
	✓ Programas de asistencia técnica integral (con	✓ Implementación de paradores turísticos en

	componentes técnico – productivo, ambiental, asociativo, comercial y empresarial) e innovador, con enfoque diferencial en cada núcleo veredal.	puntos estratégicos del núcleo veredal Cali y ecoturismo para los tres núcleos veredales.
PILAR 7. DERECHO A LA ALIMENTACIÓN		
CORTO	MEDIANO	LARGO
✓ Programas de soberanía alimentaria para los núcleos veredales de Brisas, Sabanas, Cali y la comunidad étnica. ✓	✓ Creación de un Banco de semillas nativas para preservarlas y garantizar su sostenibilidad a través del tiempo en cada núcleo veredal y la comunidad indígena.	✓ Construcción de bioparques en cada uno de los núcleos veredales. ✓ Creación de granjas integrales autosostenibles en las comunidades étnicas y no étnicas de cada núcleo veredal. ✓ Capacitaciones en la producción de abonos orgánicos, bio insecticidas y biofertilizantes que permitan obtener productos orgánicos en las comunidades étnicas y no étnicas de cada núcleo veredal.

Tabla 12 Iniciativas ambientales en el pacto comunitario de Morroa. Fuente, ART, 2017

Luego de la finalización de la pasantía con duración de 4 meses (agosto a diciembre de 2017) el proceso naturalmente siguió ejecutándose en la etapa municipal; como producto de este nivel se firmó a principios del año 2018 el Pacto Municipal de Morroa, el cual puede ser visualizado en el Anexo 5 Pacto Municipal Morroa Actualmente se está desarrollando la última fase de la ruta PDET (Niver subregional) y se espera que a finales del 2018 o principios de 2019 se firme el Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial de la subregión Montes de María.

9. CONCLUSIONES

- Luego de hacer parte activa en la construcción de los PDET en la subregión Montes de María, se evidenció que el carácter participativo e inclusivo de éste, constituye una innovación en la formulación de políticas públicas, planeación y ordenamiento territorial. Su enfoque regional genera potencialidades que apuntan a la descentralización del poder político y económico del país, empoderando a los territorios y contribuyendo a cerrar la brecha entre el sector rural y urbano, que actualmente tiene a Colombia como uno de los países con mayor desigualdad social a nivel mundial.

- Se observó un alto nivel de motivación en las comunidades rurales con la implementación del punto 1 de los acuerdos de paz (RRI) pese a los continuos y reiterados incumplimientos del Gobierno Nacional y las fallas significativos en el proceso de implementación.
- Se logró articular a la mayoría de los actores que influyen en este territorio en la construcción del PDET montemariano, mejorando así las relaciones entre las instituciones y la población rural, generando lazos de confianza y cambiando el paradigma de violencia que tanto ha afectado a esta región del país
- Los PDET poseen la ventaja de vincular los planes ya existentes a fin de construir sobre lo construido, potenciando los esfuerzos colectivos propios de las comunidades y encaminándolos a un enfoque sistémico regional
- Analizando las iniciativas generadas por la comunidad se encontró que varias no cuentan con una viabilidad técnica al no contar con personal capacitado que oriente los espacios de planeación en las pre asambleas. Este aspecto puede llegar a generar falsas expectativas en la población
- Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial generan múltiples oportunidades y herramientas para mejorar las problemáticas ambientales y conflictos de uso que actualmente padecen las regiones a través del ordenamiento territorial inclusivo y participativo.
- El éxito de la Reforma Rural Integral RRI que busca transformar el campo colombiano depende en gran medida del retorno a la confianza de las poblaciones rurales en las instituciones, las cuales históricamente han estado ausentes en estas zonas del país, hecho que ha generado que grupos ilegales entren a ejercer el poder en estos territorios. A su vez, se espera una mejor cumplimiento de lo pactado en los acuerdos, puesto que se pudo evidenciar el incumplimiento en tiempo y recursos en la construcción del pacto comunitario de Morroa y actualmente hay un limbo en materia de presupuesto para la implementación de lo acordado en los PDET
- Se presenta una dinámica de migración de población juvenil del sector rural a los centros urbanos. Este hecho genera alertas para el correcto desarrollo del campo en los próximos años, al no producirse un relevo generacional que aporte mano de obra en el sector agropecuario y provocando un envejecimiento de la población rural.
- El municipio de Morroa presenta una gran biodiversidad y una alta abundancia de recursos naturales y humanos que pueden ser potenciados en escenarios de paz territorial y desarrollo regional.
- El Programa Manos a La Paz es una iniciativa importante de vinculación de la academia, las instituciones y la población vulnerable más apartada del país. en él se busca aunar esfuerzos para la consolidación de la paz territorial en regiones golpeadas por la violencia y el abandono estatal aportando experiencias importantes sobre los pasantes a fin de conocer la “Colombia profunda”. Sin embargo este programa, como los acuerdos de paz en sí, dependen del contexto político y el gobierno de turno, lo que imposibilita obtener resultados a largo plazo en los territorios.

10. RECOMENDACIONES

- Cumplir con lo establecido por parte de las instituciones encargadas de la implementación en cuanto a tiempos, presupuesto y acompañamiento a las comunidades, puesto que el incumplimiento genera dinámicas de revictimización a poblaciones vulnerables.
- Se recomienda en futuros procesos de planeación contar con personal calificado en diferentes áreas, con el fin de guiar las iniciativas propias de los habitantes rurales y aterrizarlas de acuerdo a aspectos de viabilidad técnica.
- Se debe evitar en lo posible la politización de estos procesos participativos a fin de no crear conflictos de intereses ni excluir a otros sectores de la población
- Se recomienda que en próximos procesos de planeación la administración municipal se comprometa a ayudar activamente a que se lleve a buen término los proyectos desarrollados dentro de su territorio, ya que durante los cuatro meses de trabajo este apoyo no se pudo evidenciar.

11. BIBLIOGRAFÍA

- Plan de Desarrollo Municipal de Morroa 2012 – 2015, Administración Municipal
- ABC ART, Agencia de Renovación del Territorio, 2016
- Informe de climatología Montes de María, USAID, 2014
- Estudio Hidrogeológico Municipio De Morroa, Herrera Hector Mario, 1997
- Caracterización Ambiental, Diagnóstico de alternativas Variante Corozal, CIP, INYPSA-Q&A, 2014
- Censo Nacional, Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, 2005